REGLAMENTO TÉCNICO 2025

INDICE GENERAL

CAPITULO I. COPA KOBE MOTOR 2025

Art. 1. VEHÍCULOS ADMITIDOS
Art. 2. KIT COMPETICIÓN PARA LA CKC
Art. 3. MODIFICACIONES NO AUTORIZADAS
Art. 4. MODIFICACIONES AUTORIZADAS
Art. 5. REPARACIONES
5.1. Generales
5.2. Reparación del motor y caja de cambios
Art.6. RECAMBIOS
Art. 7. PESO MÍNIMO
7.1. Peso mínimo
7.2. Peso mínimo en competición
7.3. Control de pesos mínimos
Art. 8. NEUMÁTICOS
Art. 9. UNIDAD DE CONTROL (ECU)
Art. 10. PRECINTOS
Art. 11. KIT CKC

CAPITULO II. CRT 2025

Art. 1. VEHÍCULOS ADMITIDOS
Art. 2. VERIFICACIONES TÉCNICAS Y DEPORTIVAS
Art. 3. PRESCRIPCIONES GENERALES
Art. 4. NORMATIVA RUIDO – OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES
Art. 5. EQUIPAMIENTOS DE LOS PARTICIPANTES
5.1. Cascos
5.2. Vestimenta Ignífuga
5.3. Dispositivo Retención de la Cabeza. HANS
Art. 6. DISPOSICONES TÉCNICAS RELATIVAS A LOS VEHÍCULOS
Art. 7. DISPOSICIONES DE SEGURIDAD APLICABLES A LOS VEHÍCULOS
Art. 8. CASOS ESPECIFICOS Y MODIFICACIONES

CAPITULO III. SAXO TROPHY JARAMA RACE 2025

Art. 1. VEHÍCULOS ADMITIDOS
Art. 2. NORMAS PARA LOS VEHÍCULOS INSCRITOS
Art. 3. COMPOSICIÓN DEL KIT
Art. 4. NORMAS DE VERIFICACIONES Y CONTROLES TÉCNICOS
Art. 5. DEFINICIONES
Art. 6. MODIFICACIONES PERMITIDAS
Art. 7. PUBLICIDAD OBLIGATORIA

CAPITULO IV. GTI TROPHY 2025

Art. 1. VEHÍCULOS ADMITIDOS
Art. 2. NORMAS PARA LOS VEHÍCULOS INSCRITOS
Art. 3. COMPOSICIÓN DEL KIT
Art. 4. NORMAS DE VERIFICACIONES Y CONTROLES TÉCNICOS
Art. 5. DEFINICIONES
Art. 6. MODIFICACIONES PERMITIDAS
Art. 7. PUBLICIDAD OBLIGATORIA

CAPITULO I. COPA KOBE MOTOR 2025

TODO LO QUE NO ESTÁ EXPRESAMENTE AUTORIZADO EN EL PRESENTE REGLAMENTO Y EN SUS POSIBLES ANEXOS, ESTÁ PROHIBIDO

Los casos no previstos en el presente Reglamento y las dudas que pudieran derivar de su interpretación serán resueltos por el Comité Organizador.

Art. 1 VEHÍCULOS ADMITIDOS

1.1 Los vehículos admitidos en la COPA KOBE Circuitos (CKC), son exclusivamente los vehículos marca TOYOTA modelo AYGO 2015 acabado X (KOBE) suministrados exclusivamente por KOBE MOTOR con el kit específico de la Copa de circuitos.

1.2 El vehículo deberá ajustarse, al Reglamento Técnico de la CKC y su Manual Técnico. Toda referencia a piezas "de serie" quiere decir: piezas de origen de TOYOTA, modelo AYGO 2015-2020.

1.3 Todos los vehículos de nueva adquisición, que tomen parte en este certamen se entregaran a los participantes debidamente preparados, con los precintos obligatorios, listos para correr.

1.4 No se autoriza ninguna mecanización ni alteración de las partes mecánicas, eléctricas, frenos, cambio/transmisión, suspensión, aerodinámica, refrigeración, etc., del vehículo, salvo las permitidas por el presente reglamento o publicadas en anexos al mismo.

Toda pieza deteriorada por el uso o por accidente, podrá reemplazarse por una pieza de origen o versión kit idéntica a la pieza, de serie o del kit, dañada. Las piezas deberán ser identificables por los datos que figuran en la Ficha de Homologación y/o por comparación con la pieza de serie suministrada por Toyota España, el manual de taller o del kit original.

No se autoriza ningún tipo de refuerzo tanto en la carrocería como en la estructura de seguridad que no sean los proporcionados en el Kit Copa e instalados por el organizador.

Art.2 KIT COMPETICIÓN PARA LA CKC

Los participantes inscritos a la CKC con vehículo de nueva adquisición, recibirán los vehículos con un Kit de Competición (Kit Copa), el cual será instalado en su totalidad por el organizador. En caso de disputar el campeonato con un vehículo de segunda mano, este kit copa deberá permanecer en el vehículo sin sustituciones, modificaciones ni alteraciones salvo las autorizadas por este reglamento y/o sus anexos y complementos.

En el Anexo I se detallan los componentes del Kit CKC, que se especifican con más detalle en el Manual Técnico de la CKC.

El Kit Copa puede sufrir algún cambio, siempre con la finalidad de mejorar el vehículo. Dichos cambios se darán a conocer mediante anexos al presente reglamento.

Art. 3 MODIFICACIONES NO AUTORIZADAS

3.1 No se autoriza ningún tipo de modificación en las piezas que no están incluidas en el artículo de modificaciones autorizadas. Estas deben quedarse en su lugar de origen y garantizar las funciones para las cuales han sido previstas. Estas piezas deben ser obligatoriamente originales de TOYOTA del modelo indicado, o idénticas a las entregadas con el kit de la CKC. Las piezas adaptadas de otra procedencia están prohibidas.

3.2 No se autoriza ningún tipo de refuerzo tanto en la carrocería como en la estructura de seguridad que no sean los proporcionados en el Kit Copa e instalados por el organizador. Todo vehículo que tenga trazas de refuerzo en las zonas de unión de los elementos soldados será considerado como NO CONFORME al Reglamento de la CKC .

3.3 No se autoriza ninguna mecanización ni alteración de las partes mecánicas, eléctricas, frenos, cambio/transmisión, aerodinámica, refrigeración, del vehículo, etc., salvo las permitidas por el presente reglamento o publicadas en anexos al mismo.

El Comité organizador se reserva el derecho de admitir o no un vehículo, en función de sus prestaciones, nivel de preparación o cualquier otra razón.

Art. 4 MODIFICACIONES AUTORIZADAS

Se autorizan las siguientes modificaciones sobre el vehículo de origen:

•Se podrá efectuar las modificaciones destinadas a ubicar lastres u otros elementos aceptados en el presente reglamento o el de los CCTCE de velocidad en circuito.
•El color interior/exterior puede cambiar, siempre y cuando se mantengan visible todos los patrocinadores de la Copa y líneas del diseño de la rotulación obligatoria.
•Los soportes de asiento así como su altura siempre que cumplan con el art. 253-16 del Anexo J al CDI.
•La altura y caídas de la suspensión delantera con las piezas suministradas en el kit. Se especifican los valores de caída permitidos en ruedas delanteras y traseras. Se publicarán en el Manual Técnico.
•El uso de gasolina de 95 o 98 octanos y el uso de aditivos.
•Intercomunicador de voz con el equipo.
•Sujeción de cámaras on-board según “Anexo 9: Montaje de cámaras interiores y exteriores de las Prescripciones Comunes” de la RFEDA.
•Recortar guarnecido donde tenga contacto con la estructura de seguridad.
•Tornillos de sujeción de las ruedas, se admite sustituir por espárragos.

•Volante queda libre y puede ser sustituido por otro de diferente medida, así como instalar un sistema de desmontaje de conexión rápida o separador según Anexo J.
•Se puede instalar una pantalla multifunción AIM SOLO2 DL conectada al coche exclusivamente a través del OBD.
•Se puede instalar un tirador para abrir el portón trasero desde el exterior.

•Se puede instalar luz presión aceite y temperatura motor. Se admite montar reloj para temperatura de agua.

Art.5 REPARACIONES
5.1 Generales
5.1.1 Cualquier intervención en el vehículo debe efectuarse según los métodos definidos en los diferentes documentos técnicos emitidos por Toyota y en el respeto del presente Reglamento, con el fin de conservar la configuración de origen del vehículo.

5.1.2 Lunas y Parabrisas: un parabrisas con impactos, cuya hoja de cristal interior esté rota debería de sustituirse. No se permitirá permanecer en la competición a un vehículo que haya perdido la luna delantera.

5.1.3 Toda pieza deteriorada por el uso o por accidente podrá reemplazarse por una pieza idéntica a la pieza dañada, ya sea original Toyota o componente del kit CKC. Las piezas deberán ser identificables por los datos que figuran en el Manual Técnico y/o por comparación con la pieza de serie suministrada por Toyota España a través, exclusivamente, de PROMOCOPA 2021, o con las originales del kit.

Deberá poder demostrarse el origen a PROMOCOPA 2021 de las piezas mediante la correspondiente factura.

Reparaciones, revisiones, aperturas y/o sustituciones de componentes de los amortiguadores (incluido el aceite) deben ser realizados exclusivamente por Tecnoshock con los materiales originales.

Reparaciones de los conjuntos de dirección o transmisiones que se realicen fuera de PROMOCOPA 2021, deben ser comunicadas al C.O. de la Copa.

5.1.4 Se admitirá el uso de cinta adhesiva para la reparación de elementos de la carrocería, cuando el tiempo entre sesiones de pista no permita reparación completa, y siempre bajo la aprobación de los CCTT.

5.2 Reparación del motor y caja de cambios
La comercialización, y la reparación del motor y caja de cambios de los vehículos inscritos en la CKC, sólo podrá ser realizado por PROMOCOPA 2021 y/o por otro organismo oficialmente designado por esta entidad.

Los gastos de la intervención serán a cargo del participante según la tarifa de concesionario aplicando los descuentos CKC correspondientes.

El motor, y el cambio estarán precintados. La presencia y el estado de los precintos serán responsabilidad del conductor y deben estar conformes al reglamento.

Todo motor o caja de cambios no precintados por PROMOCOPA, cuyo origen se desconozca, o cuyo precinto o precinto(s) faltaran, no podrá utilizarse bajo ningún concepto en el marco de una competición para la CKC.

Art. 6 RECAMBIOS
La organización pone a disposición de los participantes inscritos en la CKC la posibilidad de adquirir el recambio original TOYOTA que les sea necesario, por orden de solicitud y a precio de venta público aplicando los descuentos correspondientes a la CKC. Se publicará un listado con los precios finales de las piezas con descuento.

El abono del recambio obtenido durante las pruebas se efectuará por normativa de recambios con documento SEPA.

Todos los recambios que puedan ser necesarios para el mantenimiento o reparación de los coches de la CKC se solicitarán y suministrarán exclusivamente a través de PROMOCOPA 2021 a los precios indicados anteriormente.

Durante las carreras de la temporada 2025, el comité organizador podrá precintar un número a determinar de componentes de cada vehículo, con el fin de asegurar que dichos componentes si se sustituyen sean recambio original suministrado por PROMOCOPA 2021, estos precintos son responsabilidad del piloto, pudiendo en caso de deterioro, justificar el origen mediante factura de compra. La falta de estos precintos podrá conllevar sanciones o incluso la expulsión de la/las COPA KOBE MOTOR.

Art. 7 PESO MINIMO
7.1 Peso mínimo
Este es el peso real del vehículo vacío sin piloto a bordo.
Todos los depósitos de líquidos, (lubricación, refrigeración, frenado, calefacción), deben estar al nivel normal previsto por el fabricante, excepto los depósitos del lavaparabrisas o lavafaros, y de combustible que deben estar vacíos.
El peso mínimo del Toyota Aygo CKC está reflejado en el Manual Técnico.

7.2 Peso mínimo en competición
El peso en competición es el peso del vehículo tal y como acaba habiendo participado en los entrenamientos cronometrados o carrera, incluido el peso ponderado del piloto. Es decir, peso mínimo del vehículo + 3 litros de combustible (mínimo para tomar muestras o para el pesaje oficial en los entrenamientos cronometrados y carreras) + peso del piloto de referencia (peso del piloto + lastre que se requiera).

El peso mínimo en competición está reflejado en el Manual Técnico.

Por debajo de estos pesos, será obligatorio realizar el complemento por uno o varios lastre(s), que suministrará PROMOCOPA 2021, fijados de forma segura mediante tornillos con ayuda de útiles. La seguridad de la fijación será evaluada por los CCTT de la CKC, y se podrán precintar durante las verificaciones técnicas, si lo estiman oportuno.

7.3 Control de pesos mínimos
7.3.1 El control del peso puede efectuarse en cualquier momento de la competición de acuerdo con los art. 7-1, 7-2, entendiendo que está prohibido añadir aceite, cualquier otro líquido o cambios en el sistema de extinción antes del pesado.

7.3.2 Además del concursante o su representante, únicamente los Comisarios Técnicos y los oficiales pueden acceder a la zona de pesaje. Ninguna intervención, indistintamente de su naturaleza, está autorizada en esta zona, a menos que se haya obtenido la autorización previa por parte de los oficiales.

Art. 8 NEUMÁTICOS
8.1 Los neumáticos serán: NANKANG NS-2R suministrados por PROMOCOPA 2021.

8.2 No existe limitación de la cantidad de neumáticos a utilizar en cada prueba.

8.3 Con el objeto de asegurar la máxima igualdad de prestaciones entre todos los coches:
•Será obligatorio salir a CLASIFICACIÓN con neumático nuevo suministrado por PROMOCOPA 2021.

8.4 Se establece una altura mínima de dibujo en determinadas zonas de los neumáticos delanteros y traseros que habrá que respetar al inicio de los entrenamientos oficiales y carreras. Esta medida se publicará en el Manual Técnico

Art. 9 UNIDAD DE CONTROL (ECU)
Las ECU's de los Aygo de la CKC inscritos en una prueba podrán ser sorteadas, antes de los entrenamientos cronometrados o de las carreras.

Se comunicará en cada prueba, en el tablón de anuncios, lugar, hora y procedimiento para realizarse.

Se recomienda en caso de no conocer el estado de esta ponerse en contacto con el organizador de la CKC.

Art. 10 PRECINTOS

El vehículo tiene los siguientes precintos instalados:

- Unión culata-bloque
- Unión bloque-carter
- Caja de cambios
- Mariposa de admisión

Los precintos deben estar puestos antes de la prueba por el técnico oficial propuesto por el Comité Organizador.

En caso de reponer el motor y/o la caja de cambios, estos tienen que ser suministrados por PROMOCOPA 2021. Dichos elementos se entregarían con su precinto correspondiente o mediante el procedimiento que especifique el comité organizador.

El motor será de estricta serie y será el entregado montado en el Aygo, tal y como se suministra desde PROMOCOPA 2021 y precintado por el técnico oficial designado al efecto.

El vehículo deberá montar la caja de cambios original del Toyota Aygo, precintada por el técnico designado al efecto.

ART.11 KIT CKC

DESCRIPCIÓN DEL KIT PARA TOYOTA AYGO X -	CANTID
ESTRUCTURA DE SEGURIDAD ARC SEGÚN ANEXO J	1
PROTECTORES DE BARRAS NORMA FIA	4
BACKET NEGRO OMP	1
KIT SOPORTES PARA BACKETS EN ACERO	1
ARNÉS 6 PUNTOS	1
KIT ANCLAJES PARA ARNÉS PILOTO CON ANILLAS DE SUJECIÓN	1
DISCOS DE FRENO DELANTERO AVELLANADO EBC	2
PASTILLAS FRENO EBC + LATIGUILLOS METALICOS DE	2
EXTINTOR DE MANO OMP FIA CON SOPORTE Y MONTAJE.	1
RED VENTANILLA PILOTO	1
SISTEMA DE CORTACORRIENTES CON TIRADOR MANUAL SEGÚN	1
PACK CIERRES DE 2 CAPOT	2
VOLANTE DESPLAZADO	1
PIÑA VOLANTE	1
LIMITADOR DE FRENADA TRASERO	1
LÍNEA COMPLETA DE ESCAPE	1
KIT SUSPENSION COMPETICION TECNOSHOCK	1
KIT MUELLES CIRCUITO EIBACH	1
SUELO PILOTO DE CARBONO	1
LUCES LED CORTE-REVOLUCIONES	1
PINTADO INTERIOR	1
NEUMATICOS COPA	4
LLANTAS BRAID "KOBE"	4
SALPICADERO FLOCADO	1
CENTRALITA KOBE MOTOR SIN INMOVILIZADOR	1
PANELES DE PUERTA DE FIBRA DE CARBONO	2
PLACA IDENTIFICATIVA PILOTO EN SALPICADERO	1
ESTETICA FRONTAL , OPCIONAL EN MODELOS 2015	1

CAPITULO II. CRT 2025

ART. 1.- VEHÍCULOS ADMITIDOS.

Vehículos derivados de turismos de producción, homologados o no, conservando su forma exterior de origen.

Se establecerá un mínimo de 3 vehículos para que la CLASE quede constituida, de no llegar al mínimo el Comité Organizador se reserva el derecho a constituir la CLASE. Si no quedase constituida la CLASE se podrán reubicar a la inmediatamente superior.

Teniendo en cuenta las características y potencia de los vehículos, algunos Turismos se podrán asignar a la clase no correspondiente por cilindrada.

Los vehículos incluidos en el listado que aparecen como Copa, deberán cumplir con la normativa técnica correspondiente a su Copa.

En caso de no ser así, serán reubicados en la categoría correspondiente, atendiendo a su cilindrada o asignado a otra clase, a criterio del Comité Organizador.

Se establecen las siguientes Clases en función de la cilindrada y/o características técnicas de cada vehículo:

ENDURANCE Performance 1 y 2

Vehículos derivados de turismos de producción.

Vehículos de relación peso/potencia coeficiente igual o superior a 7,5 y 5,5 del Reglamento Técnico WINTER ENDURANCE 24/25.

Todos los vehículos inscritos en Endurance Performance 1 y 2 han de cumplir estrictamente con lo recogido en el Reglamento Técnico WINTER ENDURANCE 24/25, para CLASES 1 y 2.

ENDURANCE Performance 3 y 4

Vehículos derivados de turismos de producción.

Vehículos de relación peso/potencia coeficiente igual o superior a 4,5 y 3,5 del Reglamento Técnico WINTER ENDURANCE 24/25.

Todos los vehículos inscritos en Endurance Performance 3 y 4 han de cumplir estrictamente con lo recogido en el Reglamento Técnico WINTER ENDURANCE 24/25, para CLASES 3 y 4.

Prescripciones Generales para las categorías Endurance Performance 1, 2, 3 y 4

Para verificar el cumplimiento de esta norma será obligatorio que los equipos indiquen el tipo de motor, caja de cambios y relación peso/potencia, que podrá ser verificado por los Comisarios Técnicos nombrados por el Organizador.

MOTOR: El número de identificación del motor debe estar en su ubicación original y tiene que ser perfectamente legible. Es responsabilidad del equipo que se encuentre en óptimas condiciones, sin haber sido manipulado. El incumplimiento de esta norma conlleva la Descalificación de la Prueba.
Los pistones, bielas y cigüeñal deben ser PROCEDENTES DE VEHICULOS DE GRAN SERIE, estando prohibido el uso de materiales forjados.

CAJA DE CAMBIOS Y GRUPO: No se permiten sistemas secuenciales ni a crabot. El resto es libre.

ADMISIÓN: Filtro y caja de filtro libre. No se permiten cuerpos de mariposas independientes (trompetas, guillotinas, papillones, admisión directa).

CARBURACIÓN: Diámetro máximo de 45 mm.

ESCAPE: Libre y siguiendo la totalidad de lo indicado en el artículo 26 NORMATIVA RUIDO – OBJETIVOS DE CALIDAD MEDIOAMBIENTAL del presente reglamento (máximo 105 decibelios – dBa).

SUSPENSIÓN: Se permite el uso libre de: amortiguadores, muelles, copelas regulables, manguetas de vehículos de gran serie, barras estabilizadoras, trapecios y separadores de hasta un máximo de 2 cm.

CARROCERIA: Se permite aumentar el ancho de la carrocería hasta un máximo de 20 cm respecto a la medida original. Ningún elemento podrá exceder del tamaño en planta del vehículo (excepto retrovisores). Está prohibido salvo autorización expresa de la organización, la modificación de las disposiciones de la carrocería, teniendo que mantenerse estrictamente de serie.

SISTEMA DE FRENADO: Libre.

DEPOSITO DE COMBUSTIBLE: El depósito de combustible debe ser uno y procedente de vehículo de gran serie y en su emplazamiento original. Se permite instalar únicamente un depósito nodriza con el único objetivo de evitar descebamientos. Se permite el uso de bombas adicionales y canalizaciones de retorno al depósito de combustible. Podrá ser instalado en el interior del habitáculo en cuyo caso deberá estar contenido dentro del espacio generado por la estructura de seguridad. Su capacidad máxima será de 2 litros.

PESO MÍNIMO: Libre

Los vehículos podrán ser lastrados debido a su preparación o cualquier otro motivo a criterio de la organización.

Es de aplicación el art. 252 del Anexo J del CDI, en sus apartados:

2.1. Distancia al suelo.
3.7. Puesta en marcha a bordo.
4. Transmisión.
7.3. Habitáculo.

Disposiciones técnicas relativas a los vehículos

Deberán solicitar una autorización al Organizador aquellos vehículos que no procediendo de modelos homologados FIA en grupos A, B o N, o que siéndolo, hayan modificado el vehículo en alguno de los siguientes aspectos:

- Cilindrada total por encima de la permitida por el art. 255 del Anexo J,
- Tipo de construcción del vehículo (monocasco, tubular, chasis),
- Distancia entre ejes,
- Tipo o modelo de motor, Número de motores,
- Emplazamiento y posición del motor,
- Número y posición de cilindros,
- Material del bloque y cilindros,
- Ruedas motrices (paso de 2 a 4 ruedas motrices),

El Organizador podrá poner los límites oportunos al estado de los vehículos en los aspectos anteriores para extender esta autorización a participar.

Es responsabilidad del Concursante que el vehículo presente un aspecto de carrocería y pintura impecable para tomar parte en los entrenamientos y carreras.

Clase 1

Vehículos aceptados según listado y que principalmente son vehículos con motor atmosférico de cilindrada hasta 1.600 cc

PESO: LIBRE
NEUMÁTICO: LIBRE

LISTADO EXCEPCIONES
Hyundai Getz Copa diésel o gasolina Clase 1

Clase 2

Vehículos aceptados según listado definido y que principalmente son vehículos con motor de cilindrada hasta 2.000 cc. Los vehículos indicados para la Clase 2 se basan en el estudio de los tiempos realizados de dichos vehículos durante la temporada 2024 y anteriores.

Solo estarían autorizados a inscribirse en esta Clase aquellos vehículos que ya lo hicieran en 2024 y sin mejora sustancial de prestaciones.

Para aquellos vehículos que no se hayan inscrito en la temporada 2024, se requiere de un escrito previo indicando las justificaciones técnicas para inscribirse en dicha Clase. De no ser así, el vehículo deberá inscribirse en la Clase 3, hasta que se constate la idoneidad de formar parte de la Clase 2 después de la primera prueba en la que se inscriba.

Cualquier cambio de especificaciones técnicas o mejora de prestaciones de los vehículos indicados como (CRT-2025) supondrá el paso a la Clase 3.

PESO: LIBRE
NEUMÁTICO: LIBRE

LISTADO EXCEPCIONES
Honda Civic Type R Copa Clase 2
Hyundai Accent 2000cc Clase 2
Hyundai Coupé Copa Clase 2
Mazda RX-8 Sport Copa Clase 2
Mini Challenge Copa Clase 2
Renault Clío III Copa Clase 2
Renault Spyder Clase 2
Seat Ibiza TDI Cupra Copa Clase 2
Seat Ibiza Trophy Clase 2
Peugeot 207 Copa Clase 2

Clase 3

Vehículos aceptados según listado definido y que principalmente son vehículos con motor de cilindrada hasta 3.200 cc

PESO: LIBRE
NEUMÁTICO: LIBRE

LISTADO EXCEPCIONES
BMW M3 E36 Copa Clase 3
Ford Fiesta ST Copa Pura Pasión Clase 3
Honda Civic Type R EVO Clase 3
Honda Integra EVO Clase 3
Nissan 350Z Copa Clase 3
Peugeot 207EVO Copa Clase 3
Peugeot RCZ Copa Clase 3
Renault Clío III Evo Clase 3
Renault Clío Cup IV Clase 3
Renault Clío Cup V Clase 3
Seat León Supercopa MK1 Copa Clase 3
Peugeot 308 GTI Clase 3

Los vehículos indicados para la Clase 3 se basan en el estudio de los tiempos realizados de dichos vehículos durante la temporada 2024 y anteriores.

El Peugeot 207 THP Copa, deberá respetar la configuración general de dicho vehículo para la Copa, con la posibilidad de modificación del sistema de suspensión y sistema de frenado.

Clase 4

Vehículos aceptados según listado definido y que principalmente son vehículos con motor de cilindrada más de 3.200 cc

PESO: LIBRE
NEUMÁTICO: LIBRE

LISTADO EXCEPCIONES
BMW M3 E36 EVO Clase 4
Peugeot 308 Cup Clase 4
Seat León Supercopa MK2 Clase 4
Seat León Supercopa MK3 Clase 4
Subaru WRX GTI Clase 4
VW Scirocco Clase 4

Clase 5

Según listado definido y criterio del Comité Organizador en base a su motorización, preparación y relación peso potencia.

El resumen de dicho listado y sin ser de aplicación limitativa:

Vehículos GT según FIA Anexo J Art. 251. Los vehículos sin carrocería en la zona del habitáculo quedarán sujetos a aceptación por parte del Comité Organizador y del Delegado Técnico.

PESO: LIBRE
NEUMATICO: LIBRE

LISTADO EXCEPCIONES
Audi TT Cup Clase 5

Clase TCR

Vehículos TCR según reglamento técnico TCR SERIES
De no quedar constituida la clase, estos pasarán a la clase 4.

PESO: LIBRE
NEUMATICO: LIBRE

La lista de vehículos, reseñada puede ser modificada en cualquier momento por el Comité Organizador.

El Comité organizador se reserva el derecho de admitir o no un vehículo, en función de sus prestaciones, nivel de preparación o cualquier otra razón. Igualmente, el comité organizador se reserva el derecho de cambiar de Clase un vehículo, en función de sus prestaciones, nivel de preparación, o por cualquier otra razón, con el fin de mantener el equilibrio de prestaciones entre los vehículos de la misma Clase.

CLASICOS-LEGEND (C-L)

Según vehículos Clásicos catalogados por la FIA o la RFEDA y según especificaciones del Capítulo IV de este Reglamento.
No válidos vehículos sin carrocería en la zona del habitáculo

NEUMATICO: LIBRE

CLASICOS
Vehículos Turismo y GT Pre-65.
Vehículos Turismo, GT o procedentes de Copas Monomarca homologados hasta el 31/12/86.

LEGEND
Vehículos Turismo procedentes de Copas Monomarca, homologados entre el 01/01/85 y el 31/12/1999
Vehículos GT homologados entre el 01/01/85 y el 31/12/1999.
Réplicas tipo Garbi, AC Cobra.

ART. 2.- VERIFICACIONES TÉCNICAS Y DEPORTIVAS

2.1.- Todos los equipos participantes o una persona delegada deben presentarse con su vehículo a las verificaciones técnicas previstas en el programa - horario de la prueba.

Los Comisarios Deportivos podrán no autorizar la salida a los vehículos no conformes o darán un plazo para su puesta en conformidad, si esto fuese posible.

Los Concursantes deben asegurarse de que los vehículos están conformes con las condiciones de inscripción y de seguridad requeridas.

El mero hecho de presentar un vehículo en una verificación técnica se considera como una declaración implícita de conformidad.

En el caso de imposibilidad material de participación de un vehículo inscrito, los Comisarios Deportivos de la prueba, a su exclusivo criterio, podrán autorizar al Concursante a participar con otro vehículo de la misma Clase, siempre y cuando realice la verificación técnica correspondiente.

Sólo estará autorizado el cambio de vehículo por otro de la misma clase como máximo después de los entrenamientos calificativos, nunca entre la primera carrera y la segunda.

2.2.- Las verificaciones efectuadas antes del inicio de la actividad en pista serán de orden general (control de licencias, de la marca y el modelo del vehículo, conformidad aparente del vehículo con la Clase en el cual está inscrito, elementos de seguridad mínimos obligatorios, etc.).

2.3.- Los números de competición deberán estar en colocados según lo indicado en el reglamento antes de presentar el vehículo a las verificaciones técnicas.

2.4.-Todo fraude comprobado, y especialmente el hecho de presentar marcas de identificación retocadas, entrañarán la descalificación del participante.

2.5.-El transponder para cronometraje deberá estar colocado en el interior de la ventana trasera derecha de aquellos vehículos de carrocería cerrada o zonas similares en el resto. No se permite la instalación en elementos exteriores susceptibles de ser golpeados o deteriorados.
Si el participante no dispone de transponder, a través de la empresa de cronometraje del circuito se le proveerá de uno específico para la prueba, previo alquiler del mismo. Es responsabilidad del participante el disponer del transponder durante la prueba.

ART. 3 – PRESCRIPCIONES GENERALES

Es de aplicación el art. 252 del Anexo J del CDI, en sus apartados:

2.1. Distancia al suelo.
2.2. Lastre.
3.7. Puesta en marcha a bordo.
4. Transmisión.
5. Suspensión.
6. Ruedas.
7.3. Habitáculo.
9.1. Carburante – Comburente apartados 9.1, 9.2 y 9.6
10. Frenos

3.1 Está prohibida la utilización de:

Neumáticos calificación o de componentes especiales.
Calentadores de neumáticos.

3.1.1 Los neumáticos obligatorios en la Clase ENDURANCE Performance son los Nankang NS2R suministrados por PROMOCOPA.

Lastre. Deberá estar sólidamente fijado (según lo dispuesto en el Anexo J del C.D.I.) y en condiciones de ser precintado.

En el caso de que el peso del vehículo, en cualquier momento, resulte inferior al peso mínimo, los Comisarios Deportivos podrán aplicar penalizaciones a su exclusivo criterio.
Esta normativa será aplicable en todo momento de la prueba.

Carrocería. Ninguna parte con influencia aerodinámica, ni ninguna parte de la carrocería podrá sobresalir del perímetro original del vehículo, en cualquiera de sus vistas. Está prohibido cualquier dispositivo transversal y/o longitudinal, flexible, extensible y pivotante o deslizante entre la carrocería y el suelo.

La carrocería deberá presentar una imagen impecable. No se autorizará a ningún participante a tomar la salida de entrenamientos o carrera, si no presenta un aspecto estético adecuado.

ART. 4. – NORMATIVA RUIDO – OBJETIVOS DE CALIDAD MEDIOAMBIENTAL

Con el objetivo de evolucionar y mejorar la calidad medioambiental en las pruebas del Campeonato RACE de Turismos, en 2025 se seguirá realizando un estudio y seguimiento del nivel sonoro para su análisis por parte del Comité Organizador y Comité Técnico, basado en lo siguiente.

Se establece el límite sonoro en 105 dBa como límite genérico para todas las Clases.

Con el fin de facilitar, en los casos que así lo requirieran, la adaptación de las mecánicas al límite sonoro de 105 dBa, se permitirá una tolerancia de 5 dBa.
Al participante se le notificará la incidencia para su estudio y seguimiento con el objetivo de que realice las modificaciones necesarias, ya sea para la misma prueba o siguientes, hasta poder alcanzar el objetivo estipulado y de manera permanente.

El Comité Organizador notificará, por escrito e individualmente, el periodo de aplicación de dicha tolerancia en función del alcance de las modificaciones necesarias.

Para futuras temporadas, basado en las mediciones existentes actualmente y en el estudio específico que se realizará durante el año 2025, podrá implantarse un sistema de limitación sonora específica para cada Clase y/o tipo de vehículo, atendiendo a las peculiaridades y especificaciones de cada uno.

Para alcanzar estos objetivos, no se permite el uso de elementos provisionales o no específicos para dicho fin en la línea de escape, que puedan llegar a falsear temporalmente las mediciones o poner en peligro la seguridad en pista.

Para controlar estos parámetros y en las verificaciones técnicas previas, el Comisario Técnico designado verificará el sistema de escape y llevará a cabo una medición de carácter estático de acuerdo con lo siguiente:

La medida se tomará con un sonómetro a una distancia de 50 cm y con un ángulo de 45 grados con relación al punto de salida del escape y a una altura del nivel del suelo de 0,5 a 1m.

Si hay más de una salida de escape, el test se repetirá para cada una de las salidas de escape siguiendo el procedimiento arriba detallado. Si se diera la circunstancia de que la salida de escape no tuviera fácil acceso, el test se realizará a 2,0 metros y 90 grados respectivamente de la línea central del vehículo, con el sonómetro a 1,2 metros sobre el nivel del suelo.

Además, se podrán efectuar mediciones de carácter dinámico en diferentes curvas del Circuito, durante los entrenamientos y carreras.

También podrán existir mediciones estáticas en cualquier momento de la jornada.

Estos controles se realizarán en todas las pruebas que se celebren con el objetivo indicado de realizar un estudio y seguimiento para su análisis por parte del Comité Organizador y Comité Técnico.

ART. 5.- EQUIPAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES

5.1.- CASCOS
Serán válidos todos los cascos homologados que cumplan con las normas de homologación establecidas en el Anexo "L" del CDI.

5.2.- VESTIMENTA IGNIFUGA
Para las pruebas de este Campeonato todos los pilotos deberán ser conformes con la normativa establecida en el Anexo "L" del CDI.

5.3.- DISPOSITIVO DE RETENCION DE CABEZA. HANS.
El uso del dispositivo de retención de cabeza (HANS) es OBLIGATORIO y deberá ser conforme a la normativa establecida en el Anexo "L" del CDI.

ART. 6.- DISPOSICIONES TECNICAS RELATIVAS A LOS VEHICULOS

Deberán solicitar una autorización al Organizador aquellos vehículos que no procediendo de modelos homologados FIA en grupos A, B o N, o que siéndolo, hayan modificado el vehículo en alguno de los siguientes aspectos:

- Cilindrada total por encima de la permitida por el art. correspondiente del Anexo J
- Tipo de construcción del vehículo (monocasco, tubular, chasis).
- Distancia entre ejes,
- Tipo o modelo de motor, Número de motores,
- Emplazamiento y posición del motor,
- Número y posición de cilindros,
- Material del bloque y cilindros,
- Ruedas motrices (paso de 2 a 4 ruedas motrices),
- Tipo de suspensión (eje rígido, ruedas independientes, brazos oscilantes, MacPherson, etc.).

El Organizador podrá poner los límites oportunos al estado de los vehículos en los aspectos anteriores para extender esta autorización a participar.

Es responsabilidad del Concursante que el vehículo presente un aspecto de carrocería y pintura impecable para tomar parte en los entrenamientos y carreras.

ART. 7.- DISPOSICIONES DE SEGURIDAD APLICABLES A LOS VEHÍCULOS

Será de aplicación el art. Sobre Equipos de seguridad del Anexo J del CDI 2022, en sus apartados:
1. Construcciones peligrosas.
2. Dispositivos opcionales.
3. Protección de canalizaciones
4. Seguridad de frenado

5. Fijaciones suplementarias
6. Cinturones de seguridad. Aplicar 6.2, 6.3 y 6.4.
7. Extintores. Sistema de extinción. Aplicar 7.3 y 7.4.
8. Arcos de seguridad. Aplicar 8.1.3.

Se considerarán válidos los vehículos con arco de seguridad homologado, y que figure en la ficha de homologación.
9. Retrovisores.
10. Enganche de remolque.
11. Parabrisas.
12. Fijaciones de seguridad del parabrisas.
13. Cortacircuitos.
14. Protección contra incendios.
15. Fijación/Soporte de asientos.
16. Apoyacabezas.

Importante: En el caso de vehículos con ficha de homologación caducada será de aplicación la normativa de seguridad reflejada en la ficha vigente en su momento, que deberá presentar el Concursante en cada verificación técnica.

ART. 8.- CASOS ESPECÍFICOS y MODIFICACIONES

El Comité organizador, en función de la evolución del Campeonato, podrá estudiar y realizar modificaciones al presente reglamento durante el año en curso, pudiendo llegar a aplicarse en la siguiente prueba a celebrar.

CAPITULO III. SAXO TROPHY JARAMA RACE 2025

ARTÍCULO 1. VEHÍCULOS ADMITIDOS

Citroën Saxo 1600cc 8 válvulas versión estética VTS y VTR fase 1 y fase 2.

La Saxo Trophy Jarama RACE está reservada exclusivamente a los vehículos de la marca CITROËN, modelo SAXO 1600cc 8 válvulas versión estética VTS y VTR fase 1 y fase 2 equipados con tipo de motor NFT.

Los vehículos, aunque originalmente no fueran modelos VTS, pueden utilizarse cumpliendo la estética VTS. Todo vehículo convertido debe cumplir las mismas características mecánicas y electrónicas que el modelo Citroën Saxo VTS con tipo de motor NFT.

Es obligatorio tener montado el kit de competición comercializado por PROMOCOPA 2021 S.L., todo ello con las limitaciones recogidas en el presente Reglamento y sus anexos.

Siempre será de aplicación la norma más restrictiva de las contempladas en la documentación citada.

Sólo se permitirá la participación los nuevos vehículos que el Organizador disponga.

Todos los vehículos deberán presentar un aspecto impecable de carrocería y pintura en las Verificaciones Previas de cada prueba para poder puntuar y tener derecho a las primas y/o premios estipulados, así como tener colocada la publicidad obligatoria en los lugares dispuestos para ello en el presente reglamento. Toda referencia a piezas "de serie" quiere decir: piezas de origen del CITROËN SAXO VTS 8V.

TODO LO QUE NO ESTÁ EXPRESAMENTE AUTORIZADO EN EL PRESENTE REGLAMENTO Y EN SUS POSIBLES ANEXOS, ESTÁ PROHIBIDO.

ARTÍCULO 2. NORMAS PARA LOS VEHÍCULOS INSCRITOS

Todos los vehículos deberán cumplir, durante toda la prueba, con los reglamentos vigentes, Anexo J y las disposiciones del presente Reglamento. Cualquier infracción a las disposiciones de este Reglamento Técnico, serán objeto de una sanción a criterio de los Comisarios Deportivos, que podrá llegar a la descalificación.

Los vehículos deberán llevar el depósito de gasolina original.

La gasolina utilizada por los vehículos participantes será la comercial, de venta en estaciones de repostaje, sin aditivos y con un índice de octano máximo de 98

Es importante asegurar especialmente la instalación de los tubos de escape o parachoques, entre otras.

Los equipos deberán instalar la cinta de remolcar para la parte delantera y mantener la anilla de remolque original en la parte trasera. Dichas anillas deberán ser visibles a simple vista y estar claramente identificadas.

El cortacorriente general deberá cortar todos los circuitos eléctricos (batería, alternador, luces, bobinas, encendida, etc.) e igualmente parar el motor. Este corta-corrientes deberá ser un modelo anti-chispas y deberá poder ser accionado tanto desde el exterior como del interior del vehículo. Ha de estar claramente indicado por un relámpago rojo dentro un triángulo azul, rodeado por una línea blanca de un mínimo de 12cm de base.

Está permitido en todas las categorías:

Suprimir las moquetas interiores
Fijaciones, apoyos y guías por la regulación longitudinal del asiento del piloto. Se debe instalar las bases y soportes incluidos en el KIT, pudiéndose instalar guías para regular la distancia del asiento al volante para el supuesto de 2 pilotos.
Se debe suprimir la rueda de repuesto y su soporte.
Se autoriza el montaje de tapas de faros en sustitución de los faros originales.

Obligatoriamente los vehículos deben tener instaladas luces de posición posterior con un mínimo de 5W, así como luces de freno con un mínimo de 21W. También es obligatoria la instalación de una luz posterior antiniebla o de lluvia, que sea claramente visible desde atrás, con una lámpara de 21W como mínimo.

En caso de malas condiciones meteorológicas, dicha luz deberá ser conectada desde el momento que el Director de Carrera dé la orden, debiéndose mantener encendida durante tanto tiempo como el vehículo esté en pista. Dichas órdenes serán dadas desde el control de señalización ubicado en la línea de llegada por medio de pancartas.

El Delegado Técnico podrá sortear las centralitas electrónicas de todos los vehículos. Los equipos afectados deberán entregar su centralita a dicho delegado en el lugar y hora que determine para su sorteo y una vez acabada la prueba se le devolverá su centralita original a cada equipo.
Igualmente, el delegado técnico puede cambiar la centralita de un participante por otra cedida por la ORGANIZACIÓN.

2.8. Se autorizan 4 tipos de alerón trasero, pudiendo ir sin el igualmente.

ARTICULO 3. COMPOSICIÓN DEL KIT

3.1 PRECIO DEL KIT Y ADQUISICIÓN
El KIT deberá ser suministrado por la organización.

3.2 ARCO DE SEGURIDAD
El arco está fabricado por AST ROLLCAGE, de seis puntos de anclaje, con X en la puerta izquierda. Incluye todo lo necesario para su montaje.

3.3 SUSPENSIÓN
Suspensión TECNOSHOCK SAXO 8V suministradas por la ORGANIZACIÓN y precintadas por TECNOSHOCK.

3.4 FRENOS
Pastillas delanteras FERODO DS3.12 modelo FCP876G.

Pastillas traseras FERODO DS2500 modelo FCP558H.

Este material será suministrado por PROMOCOPA 2021 ya que el material irá marcado con sellos de la Copa para garantizar la igualdad

Discos delanteros libre, teniendo que ser lisos ventilados de 247mm OEM

Discos traseros libre, teniendo que ser lisos solidos de 248mm OEM

3.5 ADMISIÓN

Campana de admisión tipo RACELAND BTR, con filtro de aire incluido. Suministrado por PROMOCOPA 2021 S.L.
Se permite la instalación de un tubo de silicona, de igual diámetro que el suministrado, que una la mariposa de admisión con el codo metálico del tubo de la campana proporcionada con el kit.

3.6 ESCAPE

Todos los vehículos participantes irán provistos del COLECTOR DE ESCAPE RC RACING, que será obligatorio para participar en el 2025, de no disponer del mismo, será necesario adquirirlo a través de la ORGANIZACIÓN.

Se permite la instalación de cinta anti calórica o tratamiento con pintura térmica o cerámica en el colector de escape.

Se podrá instalar un protector térmico entre el colector y el filtro de aceite y alternador. No se permitirá la instalación de protectores térmicos en ningún otro lugar.

La marca de la línea de escape suministrada en el kit y por tanto la única válida para la Copa es: Escapes Costa, en caso de tenerla que cambiar la tendrá que facilitar la ORGANIZACIÓN.

3.7 NEUMATICOS

Neumático único marca NANKANG modelo NS2R en la medida 185/60/14.
Suministrado por PROMOCOPA 2021 durante la Copa y para las pruebas de la Copa.

3.8 ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y VARIOS

Desconectador de batería con tirador externo 6P ECO
Protectores de arco de seguridad RRS 91 cm
Red de ventanilla
Cierres de capó y portón.
Extintor de mano 2kg ECO
Volante
Piña C/5140M
Base lateral backet
Soporte especifico Citroën Saxo SPARCO 00499049
Arnés FIA
Espárragos y tuercas de rueda
Verificación y precintado de la centralita y diversas partes del motor

Los cierres tanto de capot delantero, como del portón trasero son libres, siempre que se adapten a la normativa vigente

Es obligatorio retirar los amortiguadores del portón trasero.

3.9 PRECINTOS

Todos los vehículos deben presentar en todo momento los precintos (sin alterar o manipular) previamente instalados por SAYAGO MOTOR, o quien ésta designe, en los siguientes elementos:

Centralita electrónica (se prohíbe cualquier modificación o alteración de la misma, que será expresamente controlada por los Comisarios Técnicos) y toma de diagnosis.
Culata, cárter, caja de cambios y centralita,

La no presencia de alguno de los precintos o su irregular estado, en las verificaciones de una prueba, supondrá automáticamente que el piloto no estará autorizado a tomar la salida en esa prueba, dentro de la Saxo Trophy Jarama RACE. La autorización para participar en la siguiente prueba, supondrá el desmontaje y comprobación del elemento(s) precintado(s) en un lugar que PROMOCOPA 2021 designe o en SAYAGO MOTOR. Los gastos de estas operaciones serán por cuenta del piloto inscrito con el vehículo.

El Comisario Técnico designado para la Saxo Trophy Jarama RACE y año 2025 D. Juan Ramón Romero Delgado, junto con los Comisarios Técnicos de la prueba podrán verificar, en cualquier momento de las pruebas, el estado de los precintos y todos los elementos del vehículo que consideren.

Si un participante necesitara realizar cualquier reparación que supongan un cambio de precinto, deberá ponerse previamente en contacto con PROMOCOPA 2021., en donde se le comunicará las instrucciones a seguir. Teniendo que volver a verificar en SAYAGO MOTOR o donde designe el organizador. Un precinto roto o dañado, aunque sea por desgaste natural de las piezas, será considerado como una irregularidad técnica y comportará las sanciones previstas en el Reglamento Deportivo. El piloto es el responsable del estado de los precintos.

Cualquier participante que sustituya, antes, mientras o durante una carrera o entrenos, tanto libres como oficiales, una pieza precintada por otra precintada, deberá solicitar autorización y comunicar el cambio, así como entregar la hoja con los números de los precintos de la pieza nueva a los comisarios técnicos.

ARTÍCULO 5. DEFINICIONES

PESO MINIMO.
Es el peso del coche en orden de marcha, en cualquier momento de la prueba, sin carburante, ni piloto, ni ningún otro añadido excepto (si fuese el caso) un lastre debidamente precintado.

PESO EN CARRERA.
Es el peso del vehículo en marcha, tal y como acaba de participar en las pruebas de la carrera, con el piloto a bordo y la cantidad de gasolina que permanece en el depósito.

El peso del vehículo no podrá ser inferior a los 910 kilogramos, en las condiciones del Art. 254.5. Se admitirá una tolerancia del 0,2%, según lo establecido en las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España 2025. Este peso podrá ser verificado en cualquier momento de las pruebas y en las condiciones en que se encuentre en ese momento el vehículo.

Se instaura un sistema de hándicaps por resultados.

ALTURA MINIMA AL SUELO.
La altura mínima al suelo tendrá que cumplirse con independencia al piloto que se encuentre a bordo.

Los faldones laterales de los vehículos, independientemente del modelo, son una parte integrante del mismo y su altura desde el suelo debe ser respetada.

Para la verificación de la altura mínima al suelo, la presión de los neumáticos no podrá ser inferior a 1.5 bares. En el supuesto que no se llegue a esa presión, podrá hincharse la rueda hasta alcanzarla.

ARTÍCULO 6. MODIFICACIONES PERMITIDAS

Solo se podrán realizar las modificaciones que se detallan a continuación. Las cuestiones que no se traten en este Reglamento deberán de permanecer en su forma y funcionamiento original.

Cualquier modificación o alteración realizada en el vehículo que no esté explícitamente reflejada en este reglamento queda totalmente prohibida con pena de exclusión de la copa tanto el piloto como el vehículo, para toda la duración de la misma.

6.1 MOTOR
El motor debe encontrarse de origen. No está permitida ninguna modificación en cualquiera de sus elementos. Cualquier reacondicionamiento debe ser por piezas OEM de la propia marca o aftermarket con especificaciones OEM.

No se puede modificar la ubicación o posición.

Los soportes de motor son libres siempre y cuando mantengan el motor en la misma posición que la original.

Se colocarán precintos donde la organización crea conveniente

Por piezas aftermarket especificaciones OEM se entiende que han de ser piezas de medidas, características y rendimiento igual al de origen, descartando por completo piezas destinadas a competición o vulgarmente llamadas “de carreras”. Cualquier pieza que implique una mejora en cuanto a rendimiento con respecto a las OEM no será reglamentaria y por lo tanto se entiende que está fuera de reglamento.

No se autoriza ni se podrá rebajar de peso ningún elemento interno del motor como puedan ser bielas, pistones, volante motor, árboles de levas, válvulas, conductos de admisión y de escape de la culata, en definitiva, cualquier parte interna del motor, estos elementos han de mantener sus pesos y dimensiones originales, al igual que sus materiales han de ser OEM.

El motor debe de ser el de serie con todos los precintos que se entregan. Cualquier intervención o modificación en las características del motor está prohibida. Los únicos autorizados a intervenir sobre el motor son los técnicos que designe PROMOCOPA 2021. Si por cualquier motivo, un motor no mantuviera sus precintos, deberá ser enviado a los técnicos que designe PROMOCOPA 2021. para su revisión y posterior precintaje. Los costos ocasionados por este trabajo serán a cuenta del equipo.

En cuanto a medidas técnicas del motor serían las siguientes:

Cilindro	78,5x82mm
Altura de bloque	265,23mm
Altura de culata	111,20mm
Junta de culata de serie	1.40mm
Árbol de levas referencia	0801W2

Según reglamento seria todo estrictamente de serie, excepto la altura de la culata junto con su junta, lo cual queda libre a elección del participante para poder llegar hasta el máximo de potencia 113,99cv con una tolerancia de +2cv en posibles verificaciones posteriores, con lo que ningún motor podrá exceder de 115,99cv. En las tolerancias está incluido el factor de corrección del banco ISO 1585.

Este valor siempre será medido en el banco de SAYAGO MOTOR u otro asignado por la organización con las condiciones que determinará la organización a dicho banco para garantizar que todos los motores se lancen en las mismas condiciones.

El protocolo de medida en banco será el siguiente:

Se revisará sistema de admisión, previo a la lanzada de potencia, teniendo que estar éste en perfectas condiciones.
Se comprobará el sistema de encendido, tanto su referencia, como el correcto funcionamiento de los mismos. Las bujías deberán ser nuevas para el precintaje de motor.
El motor debe estar al menos a 90º de temperatura.
El nivel de aceite debe encontrarse entre el mínimo y el máximo.
El electroventilador debe estar desconectado.
La dirección asistida debe estar desconectada.
Se lanzará DOS (2) veces en el banco y se utilizará la media entre los resultados de estas.
Durante la lanzada se comprobará el correcto funcionamiento del vehículo mediante equipo de diagnosis o mediante el uso de instalación eléctrica de motor paralela colocada por la ORGANIZACIÓN.

En 2025 se podrá hacer precintado en los circuitos, en el banco de potencia de SAYAGO MOTOR, que se desplazará a todas las pruebas de la copa, esto se hará con cita previa que deberá solicitarse a la organización. Igualmente se harán comprobaciones después de cada carrera, entrenos o cuando la organización lo vea oportuno en dicho banco, el protocolo de medición será el mismo igualmente en el circuito como en las instalaciones de SAYAGO MOTOR.

6.2 CAJA DE CAMBIOS

La caja de cambios será la de serie y previamente precintada. Cualquier intervención y/o modificación de la misma está prohibida. La reparación o revisión de las cajas de cambio son libres, una vez manipuladas se llevarán a SAYAGO MOTOR para verificar las relaciones en el banco, según el procedimiento establecido.

Se admiten las siguientes referencias de cajas de cambio 20CC05, 20CD22, 20CN05 y 20CD60. No está permitida ninguna modificación en cualquiera de sus elementos. Cualquier reacondicionamiento debe ser por piezas OEM de la propia marca o aftermarket con especificaciones OEM.

La caja de cambios mantendrá siempre la referencia del fabricante visible, de lo contrario no se dará por válida para su utilización.

ESPECIFICACIONES CAJAS DE CAMBIO (RELACIÓN DE CAMBIO)

20CC05	20CD22	20CN05	20CD60
GRUPO 17X64	GRUPO 17X61	GRUPO 17X61	GRUPO 17X61
1ª 12X41	1ª 12X41	1ª 12X41	1ª 12X41
2ª 21X38	2ª 20X39	2ª 20X39	2ª 20X39
3ª 29X37	3ª 28X38	3ª 30X41	3ª 28X38
4ª 40X39	4ª 37X39	4ª 37X39	4ª 37X39
5ª 43X33	5ª 43X33	5ª 41X35	5ª 41X35

No se puede modificar la ubicación o posición.

Se colocarán precintos donde la organización crea conveniente.

PROMOCOPA 2021, suministrará junto con la inscripción a la copa 2025, GRUPO FINAL 14X60 de la marca RSX, siendo los grupos 14x60 los únicos válidos para su montaje. De requerir algún grupo final para cajas de cambio de reserva, bien se podrán adquirir directamente a la organización o bien recurrir a piezas aftermarket OEM.

No está permitido el uso de ningún uso de sistema de diferencial limitado (autoblocante), así como la instalación de elementos externos que puedan realizar dicha función diferencial.

El kit de embrague (Collarín, maza y disco) es libre, siempre y cuando se respeten sus medidas originales de la maza. El disco de embrague puede ser cerámico.

El volante motor ha de ser el original del coche con sus mismas dimensiones (diámetro 200mm) y peso (mínimo 5.680g incluyendo tornillos de fijación y corona de arranque).

Para el sistema de varillaje del cambio, se admite poder cambiar las varillas originales por unas que sean regulables y con rotulas uniball, a libre elección del piloto.

La instalación de un quickshift está permitida y es libre al igual que se pueden modificar los puntos de anclaje de las varillas del cambio.

6.3 TRANSMISIONES

Están permitidas las transmisiones con junta homocinética en ambos lados, siempre que se mantengan el estriado del buje y de la caja de cambios de serie.

6.4 DIRECCIÓN ASISTIDA

La dirección asistida puede ser desconectada. Se permite la eliminación de la bomba y todas sus tuberías.

Se permite la utilización de latiguillos metálicos para sustituir las tuberías originales.

Está permitido la instalación de una cremallera mecánica incluyendo la caña de dirección proveniente de otro modelo Citroën Saxo.

6.5 CENTRALITA

Está prohibida cualquier modificación o alteración de la centralita electrónica entregada con el coche, que podrá ser comprobada o sustituida en cualquier momento por los comisarios técnicos o los responsables de la copa. En cualquiera de las pruebas calendadas, la centralita podría ser sustituida por otra entregada por la organización de forma aleatoria. En este caso, el participante es el responsable de desmontar la centralita original y montar la que se le entrega. Una vez finalizado el meeting (antes de abandonar el parque cerrado), deberá entregar la centralita a los responsables de la copa y volver a instalar la centralita original. Antes de la primera prueba se informará detalladamente a todos los participantes de tal procedimiento.

La modificación, manipulación, rotura de precinto, la negativa a sustituir la centralita o la no devolución de la misma, supondrá una falta muy grave al reglamento técnico

La organización podrá intercambiar las centralitas de todos los participantes, en cualquier momento de la prueba, incluso en los entrenamientos privados.

Se colocarán precintos donde la organización crea conveniente.

El inmovilizador tiene que ir anulado en todos los vehículos, garantizando que el vehículo arranque con cualquier centralita.

La centralita debe corresponder con el motor con el cual esté equipado el coche, no pudiendo utilizarse un modelo que no fuera montado por Citroën en el modelo Saxo 1.6 8v VTS

Se cargará un mapa único en todas las centralitas para garantizar la igualdad, las cuales deben ser enviadas donde indique la organización.

6.6 SISTEMA DE FRENADO

Debe mantenerse el sistema de frenado original. Si el vehículo viene provisto de sistema ABS debe ser anulado de tal manera que no interfiera este sistema en las frenadas, siendo en este caso de que el vehículo sea equipado con ABS poder sustituir todas las tuberías de cobre originales por latiguillos metálicos, teniendo que colocar un limitador de frenada ubicado en el vano motor, asimismo los vehículos que no dispongan de ABS originalmente pueden también atenerse a esta reglamentación siempre y cuando anulen y eliminen el regulador-limitador de frenada de origen del vehículo ubicado en el puente trasero.

Queda permitido el uso de canalizaciones para recoger aire y refrigeración de frenos desde el hueco especifico de los antinieblas. Se permite la eliminación de los pases de rueda.

Los discos delanteros OEM lisos y ventilados, no podrán ser rayados, ni perforados o avellanados.
Se debe instalar las pastillas delanteras FERODO DS3.12 modelo FCP876G
Se debe instalar las pastillas traseras FERODO DS2500 FCP558H

Discos traseros OEM lisos, no podrán ser rayados, ni perforados, ni ventilados.

El líquido de freno es libre.

El sistema de freno de mano se debe mantener de origen.

La distribución de las pastillas será por cuenta de la organización, siendo a estos donde deben dirigir sus compras.

La distribución de discos será libre y por cuenta de cada participante.

El servofreno puede ser anulado el tubo de vacío, pero debe permanecer instalado en su emplazamiento original.

6.7 SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR

Se mantendrá de origen el sistema de refrigeración del motor, pudiendo montarse cualquier radiador OEM del modelo Citroën Saxo.

El líquido refrigerante es libre, pudiendo hacer uso de cualquier anticongelante del mercado.

Se permite montar maguitos de silicona de color negro, manteniendo el mismo diámetro y longitud que los de serie.

Se permite montar cualquier electro-ventilador de cualquier modelo Citroën Saxo, quedando a libre elección, la posición del mismo.

El electro-ventilador puede ser desconectado, pero debe permanecer en su emplazamiento original delante o detrás del radiador de agua.

El termostato se deja a libre elección el llevarlo o no instalado.

Se permite la canalización lateral del radiador de agua, estando prohibido cualquier otro tipo de canalización por la parte superior o inferior. Ejemplo:

6.8 BATERIA

La batería debe mantenerse en su emplazamiento original, pudiendo ser sustituida por una batería de plomo de mínimo 40ah.

El sensor de impacto situado en la torreta delantera izquierda en el vano motor tiene que ser anulado.

Se permite la instalación del cubre alternador, para evitar sobrecalentamientos.

6.9 HABITACULO
Se debe eliminar asientos, moquetas, guarnecidos y planchas de brea.

Los paneles de las puertas delanteras tienen que ser los suministrados por la Organización de la marca RACING WINDOW o ROTULOS SAR.

El sistema de aire acondicionado es obligatorio retirarlo completamente, el alternador debe ir instalado en su posición original y hacer su función en todo momento.
La medida de la correa del alternador es libre siempre que haga su función de accionar el alternador.

El sistema de elevalunas puede ser desmontado. Se mantiene el sistema de calefacción de serie.

El salpicadero hay que cortarlo para la instalación del arco de seguridad, el resto se conserva de serie, excepto el hueco de la radio, que debe ser tapado.

La colocación del sistema de lastre será emplazada en el lugar del copiloto, por un sistema suministrado por la organización (el coste será a cargo del piloto).

El sistema de limpia luneta trasero puede ser eliminado, así como el limpia delantero derecho.

Puede ser eliminado el cableado eléctrico de portón, airbag, abs y radio.

Podrá ser sustituida la instalación eléctrica por una simplificada.

Los mandos de luces y limpiaparabrisas podrán ser sustituidos por botones.

El sistema de bloqueo de volante se eliminará, pudiendo eliminar por completo el clausor. Se permite arranque por botón.

El volante será sustituido por el suministrado por la organización o de similares características.

Se permite la eliminación del claxon y del depósito del limpiaparabrisas

Será obligatorio la sustitución de los cristales, menos el parabrisas delantero, por el kit de cristales entregados o comercializados por la organización. No está permitido participar sin ellos en ninguna prueba de la copa.

6.10 CARROCERIA

Toda modificación en el chasis y en los elementos de la carrocería está prohibida, excepto lo expresamente autorizado. No se permite reforzar los puntos de soldadura por cordones de soldadura de cualquier índole.

Las eventuales reparaciones de carrocería deberán ser efectuadas por enderezamiento o sustitución de los elementos deformados por otros de serie y siguiendo el método preconizado por CITROËN en sus Manuales de Taller. Las reparaciones de carrocería que afecten al arco de seguridad deben realizarse obligatoriamente en el lugar designado por PROMOCOPA 2021. Los elementos de carrocería deberán estar siempre en perfecto estado. Las piezas eventualmente gastadas o deformadas por roces o choques deben sustituirse.

Todos los elementos de carrocería serán mantenidos de origen, siendo obligatoria la estética VTS, pudiendo ser anclados los añadidos estéticos de VTS como aletines anclados a la carrocería con tornillos rosca chapa para evitar pérdidas en posibles contactos con otros participantes.

Los faros antinieblas pueden dejarse o bien quitarse, al igual que el hueco que queda en caso de suprimirse puede dejarse o taparse.

No se puede soldar la carrocería, excepto las bases del arco de seguridad. Si fuera necesario realizar un trabajo de soldadura debe realizarse petición expresa a la organización mediante escrito.

No está permitido cortar ningún elemento de la carrocería, excepto el pase de rueda trasero según se adjunta en la imagen.

Los soportes del puente trasero serán los de serie, no estando permitidos de otro material que ofrezca mayor rigidez, al igual que su alojamiento será el original del coche, no está permitido hacer corredera en el sistema de anclaje del eje trasero a la carrocería.

Los anclajes de la suspensión serán de serie.
Se permite la instalación de un refuerzo en la base de las copelas delanteras, el cual será distribuido por la organización.

Las copelas serán de serie.
Los sistemas de cierres de capó y portón originales tienen que ser eliminados y sustituidos por los cierres de seguridad suministrados por la organización, o por unos de similares características.

Se podrán cambiar los espejos retrovisores por unos de tipo “Obús”, no siendo obligatorio, pero sí recomendable.

No está permitido el uso de elementos que afecten a la aerodinámica. Los alerones del acabado VTS están permitidos.

No está permitido el uso de separadores entre buje y llanta del vehículo.

Del interior está permitido suprimir los soportes laterales de los asientos traseros, cinturones y centralita de airbag.

6.11 LLANTAS

Las llantas admitidas son el modelo VTS de 6,5 x 14”

Deben mantenerse en su estado original, estando prohíbo tornear cualquier parte de la misma.

La fijación de la misma será con espárragos y tuerca con una longitud de 68mm máxima.

6.12 NEUMATICOS

Es obligatorio para todos los Participantes en la Saxo Trophy Jarama RACE la utilización de los neumáticos de la marca NANKANG, modelo NS2R medida 185/60R14 TREADWEAR 180.

Los neumáticos serán marcados en las verificaciones previas de cada copa por los responsables de la Saxo Trophy Jarama RACE. Sólo podrán utilizarse neumáticos con el logo “CUP6” o “CUP7”, o el que en su momento determine la organización y comprados a PROMOCOPA 2021. Para su marcaje los neumáticos deberán estar perfectamente montados sobre las llantas. Una vez marcados no se podrán sustituir por otros, ni aún en caso de pinchazo, ni desmontarlos para cambiar su sentido de giro sin autorización expresa de la organización.

Está expresamente prohibido efectuar cualquier modificación o alteración (torneado o tallado) en la banda de rodadura y en los flancos.

No serán válidos neumáticos que hayan llegado a más de un testigo de desgaste en toda la banda de rodadura y en los flancos.

La utilización de mantas calentadoras o cualquier otro medio de calentamiento de neumáticos están prohibido.

6.13 EJE TRASERO

El puente trasero tiene que ser de serie con frenos de disco de 248mm.

El sistema de freno de mano se debe conservar en su estado original.

La barra de torsión debe tener un diámetro comprendido entre 17,9mm y 19mm.

La barra estabilizadora debe tener un diámetro comprendido entre 18mm y 24mm.

Los soportes del puente trasero serán los de serie, no estando permitidos de otro material que ofrezca mayor rigidez, al igual que su alojamiento será el original del coche, no está permitido hacer corredera en el sistema de anclaje del eje trasero a la carrocería.

Los anclajes del puente trasero al chasis tienen que ser los originales del coche, no estando permitido poder hacer modificación alguna al respecto.

El puente trasero en la zona del rodamiento del buje puede ser encasquillado en bronce, el uso de esto es libre siempre y cuando no se modifique ningún parámetro ni medida del puente trasero.

6.14 SUSPENSIÓN

Muelles:
Se deben mantener los provistos con el Kit, marca EIBACH, sin ningún tipo de modificación a sus características.
Barra de torsión:
Se mantendrán las originales comprendidas entre 17,9mm y 19mm, sin ningún tipo de modificación a sus características.
Amortiguadores:
Deben utilizarse los de la marca obligatoria TECNOSHOCK que se entregan con el Kit. No se permite ningún tipo de modificación, no pudiendo añadir ni quitar partes que puedan influenciar en su funcionamiento (ejemplo limitadores de recorrido). Para la reparación o revisión de los amortiguadores obligatoriamente deben de enviarse a TECNOSHOCK, según el procedimiento establecido.
Caídas:
El ángulo de caída de la suspensión delantera tendrá un máximo de -2 grados sin modificación alguna de las piezas originales. Para su regulación sólo se podrán utilizar las piezas entregadas con los amortiguadores, incluidos en el kit de competición.
Altura:
Libre.
Tren Trasero.
Se permitirá un Ángulo máximo de caída de -2º sin modificación de ninguna de las piezas originales.

Copelas.
Las copelas serán de serie.

El uso de barra de torretas superior está permitido y es libre siempre y cuando sea una pieza separada del chasis y anclaje por tornillos, no pudiendo ser soldada.

Barra Estabilizadora.
Se debe mantener la barra estabilizadora delantera de serie (22mm diámetro), la barra estabilizadora trasera debe tener un diámetro comprendido entre 18mm y 24mm y sus puntos de anclaje originales.

La barra estabilizadora delantera ha de estar siempre operativa, para ello debe estar apretada su tornillería con medios mecánicos, de encontrarse en verificaciones que alguno de sus tornillos no está suficientemente apretado o con el par considerado se entenderá que no está operativa a todos los efectos, y acarreará su penalización correspondiente (descalificación de la carrera).

Las piezas eventualmente deformadas, después de un golpe o accidente, deberán ser sustituidas. La caída y el paralelismo deben permanecer según tolerancias admitidas.

6.15 SISTEMA DE ENCENDIDO
El sistema de encendido tiene que ser el de serie, no estando permitida ninguna modificación.

Las bujías han de ser para todos los participantes de la marca Bosch con referencia 0 242 235 666 (FR7DC o FR7DC+) o 0 242 232 502 (FR78X).

6.16 SISTEMA DE COMBUSTIBLE
El depósito de combustible debe ser el original del vehículo (45 litros de capacidad), no estando permitido el uso de depósitos de seguridad.

Las tuberías de combustible pueden ser sustituidas por tuberías con recubrimiento metálico o de caucho.

Los inyectores deben ser de 145cc

La presión de combustible no puede superar los 3,5 bares.

El regulador de presión debe conservarse en su estado y ubicación original.

El filtro de gasolina debe estar situado en su posición original, no se permite cambio de ubicación.

Será obligatoria la eliminación TOTAL del sistema CANISTER del vehículo al completo, no estando permitido mantener ninguno de sus elementos instalados bien sean tuberías, deposito canister, bombas o filtros.

6.17 PESO
El peso mínimo no podrá ser inferior a 910kg con peso del piloto y su equipamiento incluido.

Para el cumplimiento del peso mínimo establecido que es de 910kg con piloto incluido se ha establecido la siguiente forma de establecer el lastre en el habitáculo, este deberá de ir colocado sobre una base de asiento de la marca SPARCO con referencia 00499049 en el lado del copiloto debidamente anclada al chasis en las fijaciones del asiento original, a su vez sobre la base de asiento se colocará el sistema de lastre que deberá ser comprado a la organización y debidamente anclado a la base de asiento cumpliendo todas las medidas de seguridad, cuya responsabilidad recaerá sobre el instalador.
La instalación de la base de lastres es obligatoria para todos los participantes.

La organización podrá colocar lastres en cualquier momento del meeting.

6.18 DIMENSIONES
Ancho de vías:
El ancho máximo de vías permitido es el estipulado en la Ficha de Homologación 1401mm - 1321mm delante y atrás respectivamente. No se permite el uso de separadores.

Batalla Vehículo.
La batalla máxima permitida será de 2.385mm con una tolerancia de +0mm. Todo lo que exceda esta medida será objeto de correspondiente penalización.

ALTURA
La altura mínima será libre

ARCO DE SEGURIDAD
El arco que debe instalarse es el suministrado por la organización.

No está permitido soldar o modificar la estructura suministrada.

Deben soldarse las bases suministradas no pudiendo ser añadido ningún elemento que no venga en las piezas suministradas por la organización

El arco debe ir atornillado a las bases con tornillos de M8 con una dureza mínima de 8.8. También según Anexo J se puede soldar el arco a las bases.

6.21 SISTEMA DE ADMISIÓN

El filtro de aire y su habitáculo deben ser sustituidos por la campana de admisión suministrada por la organización.

El filtro de aire debe ser el suministrado con el kit.

Se permite la instalación de cinta anti calórica en la parte inferior de la campana.

La recirculación de gases de motor debe ir a la admisión en su ubicación correspondiente.

El colector de admisión debe corresponder con el tipo de motor utilizado, no pudiendo montarse de otro modelo que no sea Citroën saxo 1.6 8v VTS

Se permite, recortar la parte del frente delantero donde sujeta la campana de admisión para mejorar el flujo de entrada de aire al filtro.

Se adjunta fotografía de cómo debe estar el frente sin cortar:

Se adjunta fotografía de la parte a cortar, no podrá exceder el tamaño de anchura de la campana.

El soporte del electro puede ser cortado en caso de llevarlo por detrás del radiador.

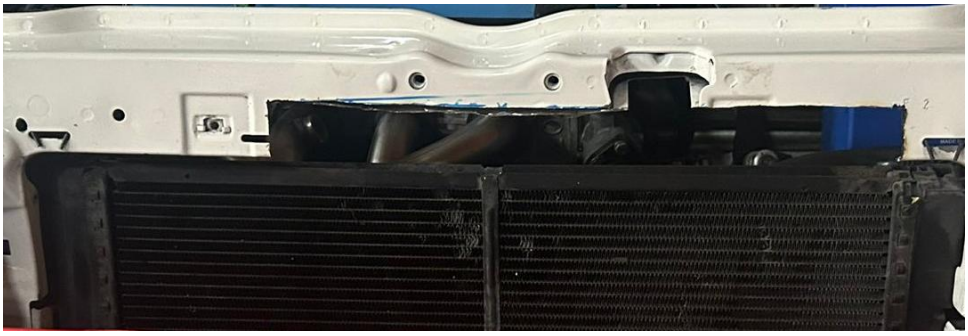

6.22 CORREA DE DISTRIBUCION

No está autorizado sustituir la correa de distribución por otra distinta a las originales de fábrica, variar el grado de tensión, el tipo de tensores, o la posición original de los ejes de levas y cigüeñal. Los Oficiales de la prueba podrán comprobar y verificar en cualquier momento estas circunstancias.

6.23 ESCAPE

Es obligatorio mantener el Conjunto de Escape entregado con el Kit sin ningún tipo de modificación. Cualquier sustitución del Escape debe de ser hecha con piezas suministradas por PROMOCOPA 2021. Se permite el refuerzo de los soportes del Escape a la carrocería, siempre que se respete su cantidad y ubicación.

6.24 MODIFICACIONES PERMITIDAS EN EL HABITÁCULO Y CARROCERIA

El coche junto con el kit de competición se entrega tras haber realizado las siguientes modificaciones en el habitáculo:
Retirar todos los asientos (delanteros y traseros) y sus soportes.
Retirar la bandeja posterior y sus soportes laterales.
Retirar toda la moqueta del suelo (incluido maletero), así como todos los antisonoros del suelo (incluidos los cauchos).
Retirar tapizado de techo.
Retirar todos los sistemas de Airbag y sus correspondientes centralitas e instalaciones.
Se permite retirar el revestimiento insonorizante del capó.

Sustitución del volante y del adaptador de volante, que podrá ser desplazado, manteniendo el sistema de anclaje de origen. Además, se podrá instalar un desplazador de volante fijo o regulable OMP. Se retira el sistema de bloqueo de volante y se inhabilita el sistema de regulación de posición.
Retirar los cinturones de seguridad de serie y sus anclajes, para instalar los de tipo arnés. - Instalación de extintor.
Instalación de cortacorrientes.
Retirar el sistema de sensores de aparcamiento.
Colocar protectores OMP en el arco de seguridad.
Instalación de camelback o bidones para bebidas isotónicas.
Instalación de reposapiés (pie izquierdo) para piloto.
Instalación de antena para emisora de radio o teléfono móvil
Instalación de sistema de cronometraje interior vía GPS del estilo de "AIM SOLO DL" o similar.
Instalación de relojes de temperatura de agua y aceite.
El backet suministrado por la organización con el kit puede ser sustituido por cualquier otro modelo del mercado, siempre y cuando este se encuentre en perfectas condiciones de uso.
Asimismo, es libre la instalación de guías correderas para el backet y de piña del volante extraíble.
Se permite la instalación en policarbonato de ventana izquierda de sistema de canalización de aire para el piloto.
Se permite y autoriza la instalación de sistema GARMIN de medición de tiempos y toma de video, instándose siempre con los elementos y piezas originales del mismo.
Retirar sistema calister completo.

El coche junto con el kit de competición se entrega tras haber realizado las siguientes modificaciones en la carrocería:

Instalación de arco de seguridad

Sustitución del cierre del portón trasero por cierres de seguridad

Se permite la modificación de la base de asiento del piloto para bajar la altura. Se debe realizar cómo indican la siguiente imagen:

La altura y posición de la caña de dirección debe quedar en su estado original, no pudiendo modificarla con ningún sistema.

Los pedales deben quedar en su ubicación original, instalado tal cual viene de serie, anclado a la carrocería sin suplemento alguno.

6.25 COMBUSTIBLE
El carburante debe ser gasolina comercial (95RON o 98 RON) suministrado por cualquier gasolinera. Deberá cumplir las especificaciones reglamentadas en el Artículo 252 apartado 9.1 del Anexo J al Código Deportivo Internacional. La calidad y composición del combustible puede ser verificada y comprobada en cualquier momento a requerimiento de los oficiales correspondientes de la prueba.
Está prohibido variar la presión de gasolina no pudiendo sobrepasar los 3.5 bares, que podrá ser verificada o comprobada en cualquier momento a requerimiento de los oficiales correspondientes de la prueba.

6.26 SEGURIDAD
El vehículo debe ir equipado con todos los dispositivos para cumplir con las normas impuestas por la F.I.A., Artículo 253 del Anexo J del Código Deportivo Internacional.

6.27 INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO
Como norma general, **TODO LO QUE NO ESTÁ EXPRESAMENTE AUTORIZADO ESTÁ PROHIBIDO**, aunque la modificación o sustitución de la pieza o del sistema que sea, no mejore las prestaciones del vehículo.

Cualquier infracción a este Reglamento supondrá la Descalificación de la prueba en la que esté participando el infractor, y la pérdida de 25 puntos que serán descontados de la Clasificación Final del certamen. La reincidencia supondrá la expulsión de la Saxo Trophy Jarama RACE y/o las sanciones que determine el Comité Organizador y/o la R.F.E de A.

ARTÍCULO 7. PUBLICIDAD OBLIGATORIA

Para el beneficio de todos, la organización podrá reservarse espacios para compromisos publicitarios. Este apartado puede sufrir modificaciones.
- Franja superior del parabrisas delantero
- Espacio de 50x40 en puertas delanteras
- Matriculas

Es obligatorio que todos los vehículos lleven el nombre y apellido (inicial y apellido), con una altura de letra de 70mm, en la parte superior derecha del parabrisas debajo del parasol obligatorio. No se podrá salir a pista sin él, bajo ningún concepto.

Será obligatoria la colocación en el parabrisas delantero así como en el trasero, margen superior derecho, de número con el dorsal del participante.

CAPITULO IV. GTI TROPHY 2025

ARTÍCULO 1. VEHÍCULOS ADMITIDOS.

1.1. VOLKSWAGEN 1.8T GTI MK4 AUM.

La Copa GTI TROPHY 2025 está reservada exclusivamente a los vehículos de la marca VOLKSWAGEN, modelo GOLF 1800cc TURBO versión estética GTI equipados con tipo de motor AUM.

Es obligatorio tener montado el kit de competición comercializado por PROMOCOPA 2021 S.L., todo ello con las limitaciones recogidas en el presente Reglamento y sus anexos.

Siempre será de aplicación la norma más restrictiva de las contempladas en la documentación citada.

Sólo se permitirá la participación a los nuevos vehículos que el Organizador disponga.

Todos los vehículos deberán presentar un aspecto impecable de carrocería y pintura en las Verificaciones Técnicas previas de cada prueba, para poder puntuar y tener derecho a las primas y/o premios estipulados, así como tener colocada la publicidad obligatoria en los lugares dispuestos para ello en el presente reglamento. Toda referencia a piezas "de serie" quiere decir: piezas de origen del GOLF GTI 1.8T MOTOR AUM.

TODO LO QUE NO ESTÁ EXPRESAMENTE AUTORIZADO EN EL PRESENTE REGLAMENTO Y EN SUS POSIBLES ANEXOS, ESTÁ PROHIBIDO. SIEMPRE ANTE CUALQUIER DUDA CONSULTA PREVIA AL DEPARTAMENTO TÉCNICO DE PROMOCOPA.

ARTÍCULO 2. NORMAS PARA LOS VEHÍCULOS INSCRITOS.

Todos los vehículos deberán cumplir, durante todas las pruebas del Campeonato, con los reglamentos vigentes, Anexo J y las disposiciones del presente Reglamento. Cualquier infracción a las disposiciones de este Reglamento Técnico, serán objeto de una sanción a criterio de los Comisarios Deportivos, que podría llegar a la descalificación.

2.1. Los vehículos deberán llevar el depósito de gasolina original.

2.1.1. La gasolina utilizada por los vehículos participantes será la comercial, de venta en estaciones de repostaje, sin aditivos y con un índice de octanaje máximo de 98.

2.2. Es importante asegurar especialmente la instalación de los sistemas de tubos de escape o parachoques, entre otras.

2.3. Los equipos deberán instalar la cinta de remolcar para la parte delantera y mantener la anilla de remolque original en la parte trasera. Dichas anillas deberán ser visibles a simple vista y estar claramente identificadas.

2.4. El cortacorriente general deberá cortar todos los circuitos eléctricos (batería, alternador, luces, bobinas, encendido, etc.) e igualmente parar el motor. Este corta-corrientes deberá ser un modelo anti-chispas y deberá poder ser accionado tanto desde el exterior como del interior del vehículo. Ha de estar claramente indicado por un relámpago rojo dentro un triángulo azul, rodeado por una línea blanca de un mínimo de 12cm de base.

2.5. Está permitido en la conversión del coche:

1. Suprimir todas las moquetas interiores (obligatorio).
2. Fijaciones, apoyos y guías por la regulación longitudinal del asiento del piloto. Se debe instalar bases y soportes debidamente homologados y cumpliendo ANEXO J, pudiéndose instalar guías para regular la distancia del asiento al volante para el supuesto de 2 pilotos.
3. Se debe suprimir la rueda de repuesto y su soporte.
4. Se autoriza el montaje de tapas de faros en sustitución de los faros originales, NO siendo obligatorio llevar los faros a los meeting por si las circunstancias de la pista o carrera varían o se declara de seco a mojado por el Director de Carrera.

2.6 Obligatoriamente los vehículos deben tener instaladas luces de posición posterior con un mínimo de 5W, así como luces de freno con un mínimo de 21W. También es obligatoria la instalación de una luz posterior antiniebla o de lluvia, que sea claramente visible desde atrás, con una lámpara de 21W como mínimo.

En caso de malas condiciones meteorológicas, dicha luz deberá ser conectada desde el momento que el Director de Carrera dé la orden declarando la carrera en LLUVIA, debiéndose mantener encendida durante tanto tiempo como el vehículo esté en pista. Dichas órdenes serán dadas desde el control de señalización ubicado en la línea de llegada por medio de pancartas, y notificado por los diferentes canales de difusión y comunicación del Campeonato.

2.7. El Delegado Técnico tendrá potestad para sortear las centralitas electrónicas de todos los vehículos. Los participantes afectados deberán entregar su centralita a dicho Delegado en el lugar y hora que determine para su sorteo y una vez acabada la prueba se devolverá su centralita original.
Igualmente, el delegado técnico puede cambiar la centralita de un participante por otra cedida por la ORGANIZACIÓN.

2.8. Se autoriza únicamente los 2 tipos de alerón trasero de serie que monta el coche originalmente, no pudiendo cambiar por otro de ninguna otra estética o características, pudiendo ir sin el igualmente.

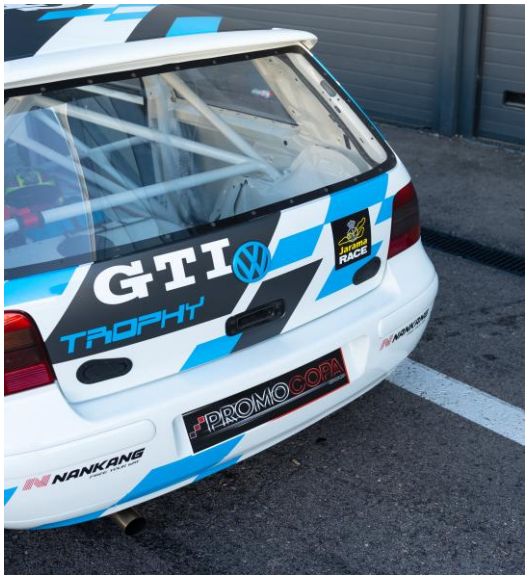

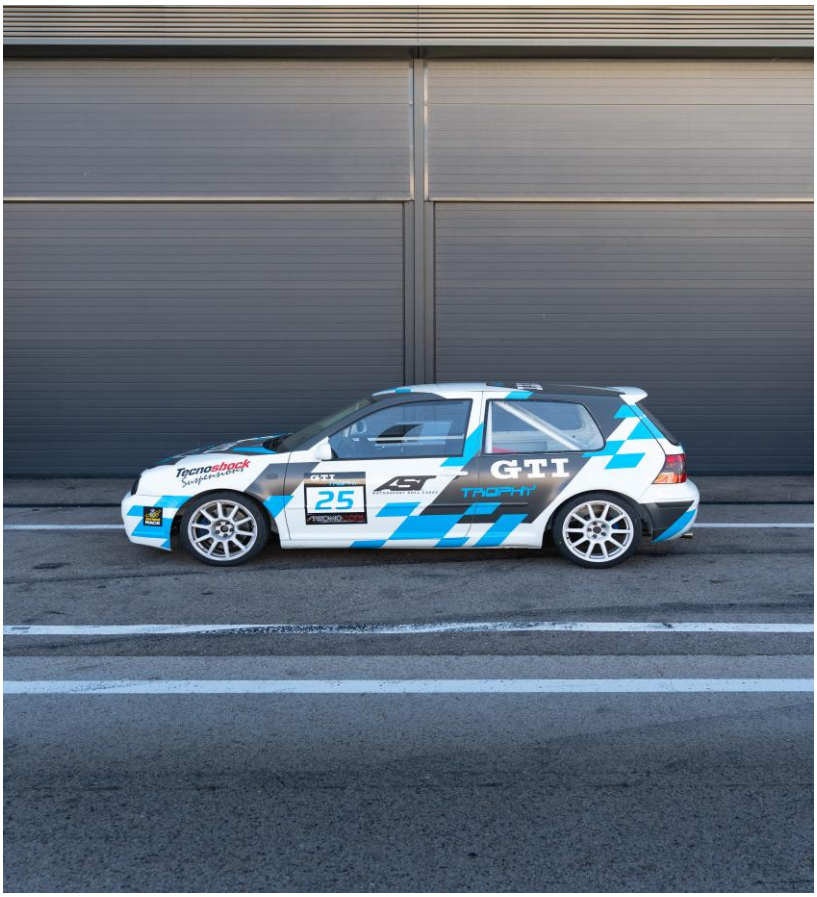

ARTICULO 3. COMPOSICIÓN DEL KIT.

3.1 PRECIO DEL KIT Y ADQUISICIÓN

El KIT y todos los elementos que lo componen deberá ser suministrado por PROMOCOPA 2021 S.L.

Tanto inicialmente para la participación en el Campeonato, como futuras reposiciones de alguno o cualquiera de los componentes del KIT, se realizará siempre a través de la ORGANIZACIÓN, quedando expresamente prohíbida su adquisición por cualquier otro medio.

Se indica a continuación la composición del mismo.

3.2 CARROCERIA

ARCO DE SEGURIDAD.
El arco está fabricado por AST ROLLCAGE, de seis puntos de anclaje, con X en ambas puertas. Incluye todo lo necesario para su correcto montaje y cumplimiento de ANEXO J.

PARAGOLPES.
El paragolpes suministrado y por tanto el único válido para la participación en el Campeonato será el modelo R32.

3.3 CHASIS

AUTOBLOCANTE.
El Autoblocante suministrado será de la marca RSX RACING SOLUTIONS, siendo el único válido.

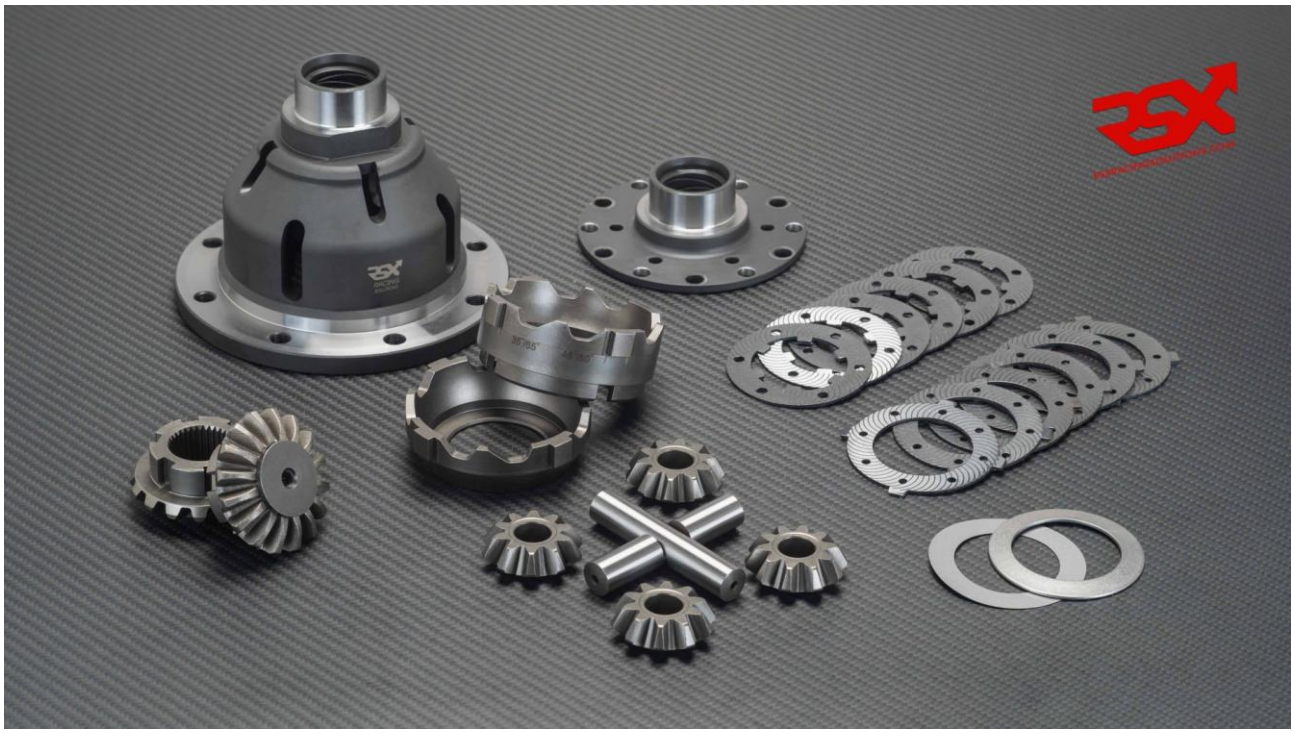

SUSPENSIÓN.
Suspensión TECNOSHOCK GTI, así como COPELAS suministradas por la ORGANIZACIÓN y precintadas por TECNOSHOCK.

ESTABILIZADORAS.

Las estabilizadoras suministradas, tanto delantera como trasera será de la marca H&R, siendo las únicas válidas.

ROTULAS MANGUETAS/DIRECCIÓN.

Se suministrará conjunto de rótulas para mangueta y dirección de fabricación específica para la GTI, siendo estas las únicas válidas.

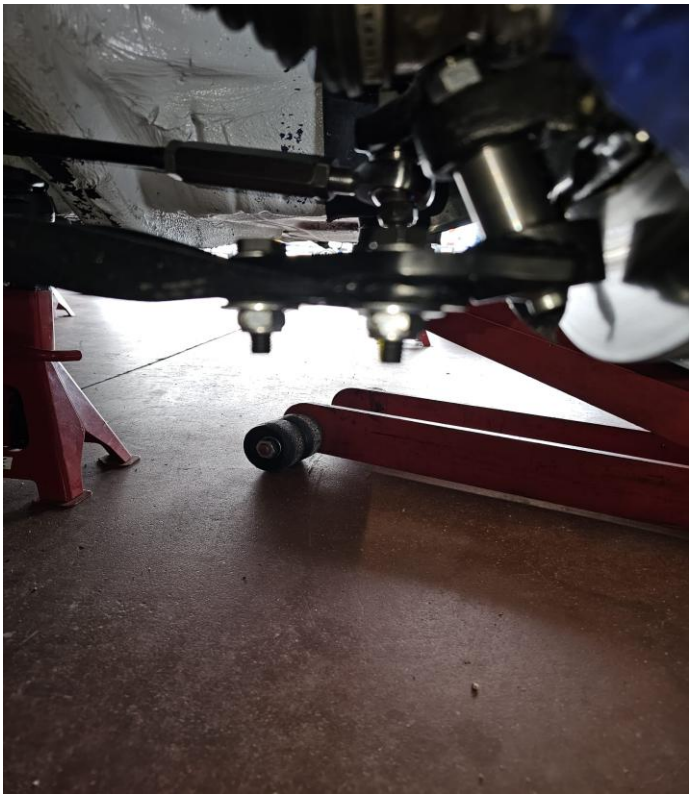

TRAPECIOS.
Se suministrará conjunto de trapecios del modelo AUDI S3, siendo estos las únicos válidos. **Será necesario sustituir las bieletas de dirección, ref. 818022210/818022110.**

LLANTAS.
Se suministrarán 4 llantas del modelo BRAID GTI TROPHY FULL RACE A7X17", marcadas con el logotipo de la Copa. siendo estas las únicas válidas.
De requerir más cantidad de llantas, estas serán suministradas por PROMOCOPA 21S.L.

MOTOR

ELECTRÓNICA.
Se suministrará, previa inscripción a la Temporada 2025 Centralita programable de la marca MAXXECU ME7.5 RACE, con la electrónica preparada para la Copa, siendo esta la única válida.

La electrónica preparada, además del incremento de CV y PAR MOTOR, incluirá:

Cut Off.
Launch Control.
Posibilidad de poder hacer pie izquierdo.

INTERCOOLER.

Se suministrará el INTERCOOLER de la marca AIRTEC, así como el sistema de manguitos para su correcto montaje, siendo este el único válido.

ADMISIÓN.
Admisión tipo RAMAIR, con filtro de aire y accesorios incluidos.

Se permite la instalación de un tubo de silicona, de igual diámetro que el suministrado, que una la mariposa de admisión con el codo metálico del tubo de la campana proporcionada con el kit.

CAUDALIMETRO.
Se suministrará el caudalímetro de la marca y referencia BOSCH 06A906461L, debidamente identificado mediante holograma, siendo este el único válido.

SENSOR MAP.
Se suministrará el Sensor MAP de la marca y referencia BOSCH 038906051, debidamente identificado mediante holograma, siendo este el único válido.

SISTEMA DE ESCAPE.
Se suministrará la Línea de escape completa junto a DOWNPIPE en material INOX, del fabricante ESCAPES COSTA, siendo esta la única válida.
Se permite la instalación de cinta anti calórica o tratamiento con pintura térmica en la línea de escape.

Se podrá instalar protector térmico entre el colector y el filtro de aceite y alternador.

No se permitirá la instalación de protectores térmicos en ningún otro lugar.

PRECINTAJE.

Se incluye el precintaje completo previo del vehículo antes del inicio del Campeonato, en todos los componentes definidos, Culata, cárter, caja de cambios y centralita, siendo imprescindible la presencia de todos y cada uno de los precintos sin alterar o manipular para la participación en la Copa.

Se prohíbe cualquier modificación o alteración de estos, que serán expresamente controlados por los Comisarios Técnicos, y toma de diagnosis.

Los precintajes bajo cita previa se realizarán en el lugar designado por la ORGANIZACIÓN.

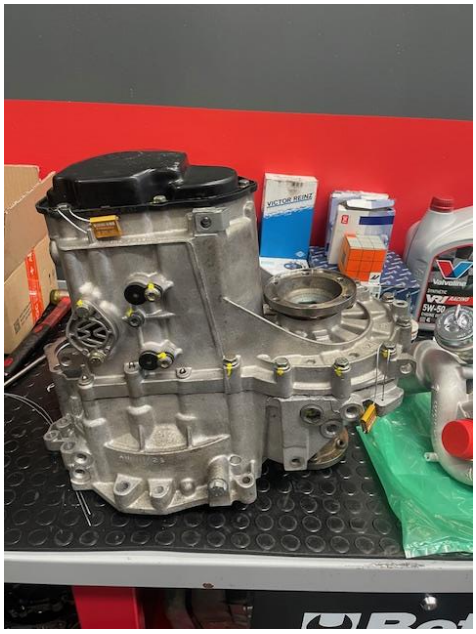

ARTÍCULO 4. NORMAS DE VERIFICACIÓN Y CONTROLES TÉCNICOS.

VEHÍCULO.

En todas las Verificaciones Técnicas previas a cada meeting, se comprobará que cada participante lleva instalado y en perfectas condiciones todos los elementos tanto de seguridad cumpliendo ANEXO J, así como todos aquellos elementos suministrados en el KIT.

PRECINTOS.

La no presencia de alguno de los precintos o su irregular estado, en las Verificaciones Técnicas de una prueba, supondrá automáticamente que el piloto no estará autorizado a tomar la salida en esa prueba, dentro de la Copa GOLF GTI TROPHY 2025. La autorización para participar en la siguiente prueba, supondrá el desmontaje y comprobación del elemento(s) precintado(s) en un lugar que PROMOCOPA 2021 designe o en SAYAGO MOTOR SPORT. Los gastos de estas operaciones serán por cuenta del piloto inscrito con el vehículo.

El Comisario Técnico designado para la Copa GTI TROPHY 2025 y año 2025 D. Juan Ramón Romero Delgado, junto con los Comisarios Técnicos de la prueba podrán verificar, en cualquier momento de las pruebas, el estado de los precintos y todos los elementos del vehículo que consideren.

Si un participante necesitara realizar cualquier reparación que supongan un cambio de precinto, deberá ponerse previamente en contacto con PROMOCOPA 2021., en donde se le comunicará las instrucciones a seguir. Teniendo que volver a verificar en SAYAGO MOTOR SPORT o donde designe el organizador. Un precinto roto o dañado, aunque sea por desgaste natural de las piezas, será considerado como una irregularidad técnica y comportará las sanciones previstas en el Reglamento Deportivo. El piloto es el responsable del estado de los precintos.

Cualquier participante que sustituya, antes, mientras o durante una carrera o entrenos, tanto libres como oficiales, una pieza precintada por otra precintada deberá solicitar autorización y comunicar el cambio, así como entregar el ACTA DE CAMBIO DE PRECINTOS con los números de los precintos de la pieza nueva a los comisarios técnicos.

ADQUISICIÓN DE DATOS OBLIGATORIA.

La organización decidirá el sistema y sus componentes a instalar en cada vehículo para asegurar la correcta medición y adquisición de los datos y parámetros de todos los vehículos participantes en las verificaciones técnicas finales de cada carrera.
El sistema elegido se indicará en ANEXO a este Reglamento Técnico.

ARTÍCULO 5. DEFINICIONES

PESO MINIMO.
Es el peso del coche en orden de marcha, en cualquier momento de la prueba, sin carburante, ni piloto, ni ningún otro añadido excepto (si fuese el caso) un lastre debidamente precintado.

PESO EN CARRERA.
Es el peso del vehículo en marcha, tal y como acaba de participar en las pruebas de la carrera, con el piloto a bordo y la cantidad de gasolina que permanece en el depósito.

El peso del vehículo no podrá ser inferior a los 1.150 kilogramos, en las condiciones del Art. 254.5. Se admitirá una tolerancia del 0,2%, según lo establecido en las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España 2025. Este peso podrá ser verificado en cualquier momento de las pruebas y en las condiciones en que se encuentre en ese momento el vehículo.

Se instaura un sistema de hándicaps por resultados.

ALTURA MINIMA AL SUELO.
La altura mínima al suelo tendrá que cumplirse con independencia al piloto que se encuentre a bordo.

Los faldones laterales de los vehículos, independientemente del modelo, son una parte integrante del mismo y su altura desde el suelo debe ser respetada.

Para la verificación de la altura mínima al suelo, la presión de los neumáticos no podrá ser inferior a 1.5 bares. En el supuesto que no se llegue a esa presión, podrá hincharse la rueda hasta alcanzarla.

ARTÍCULO 6. MODIFICACIONES PERMITIDAS

Solo se podrán realizar las modificaciones que se detallan a continuación. Las cuestiones que no se traten en este Reglamento deberán de permanecer en su forma y funcionamiento original, pudiendo consultar siempre al Departamento Técnico cualquier duda o ambigüedad.

Cualquier modificación o alteración realizada en el vehículo que no esté explícitamente reflejada en este reglamento queda totalmente prohibida con pena de exclusión de la copa tanto el piloto como el vehículo, para toda la duración de la misma.

6.1 MOTOR

El motor debe encontrarse de origen. No está permitida ninguna modificación en cualquiera de sus elementos. Cualquier reacondicionamiento debe ser por piezas OEM de la propia marca o aftermarket con especificaciones OEM.

No se puede modificar la ubicación o posición, salvo lo relativo a lo suministrado en el KIT.

Los soportes de motor son libres siempre y cuando mantengan el motor en la misma posición que la original.

Se colocarán precintos donde la organización crea conveniente

Por piezas aftermarket especificaciones OEM se entiende que han de ser piezas de medidas, características y rendimiento igual al de origen, descartando por completo piezas destinadas a competición o vulgarmente llamadas "de carreras". Cualquier pieza que implique una mejora en cuanto a rendimiento con respecto a las OEM no será reglamentaria y por lo tanto se entiende que está fuera de reglamento.

No se autoriza ni se podrá rebajar de peso ningún elemento interno del motor como puedan ser bielas, pistones, volante motor, árboles de levas, válvulas, conductos de admisión y de escape de la culata, cigüeñal, en definitiva, cualquier parte interna del motor, estos elementos han de mantener sus pesos y dimensiones originales, al igual que sus materiales han de ser OEM.

El motor debe de ser el de serie, tipo AUM, transmisión EVS, con todos los precintos que se entregan en el precintaje previo. Cualquier intervención o modificación en las características del motor está prohibida. Los únicos autorizados a intervenir sobre el motor son los técnicos que designe PROMOCOPA 2021 S.L.

Si por cualquier motivo, un motor no mantuviera sus precintos, deberá ser enviado a los técnicos que designe PROMOCOPA 2021. para su revisión y posterior precintaje. Los costos ocasionados por este trabajo serán a cuenta del equipo.

En cuanto a medidas técnicas del motor y características de sus componentes serán las siguientes:

Cotas de pistones y cilindros
Ø de los pistones Cota básica mm 80,965
Ø de los cilindros Cota básica mm 81,01
- Altura de bloque 265,23mm
- Altura de culata 111,20mm
- Junta de culata de serie. Separación bloques diámetro 82,50 mm. TIPO MULTILAMINA METÁLICA. Se adjunta manual de reparación para el supuesto de planificar o rectificar culata o bloque.

- Válvulas Escape: Diámetro plato válvula: 29,9 mm, Diámetro vástago válvula: 6 mm, Longitud: 103,89 mm, Número de entalladuras y agujeros: 3.
- Válvula admisión: Ángulo asiento válvula: 45 grados, Diámetro plato válvula: 26,9 mm, Diámetro vástago válvula: 6 mm, Longitud:105,1 mm.
- Árbol de levas referencia 058 109 021 M.
- Inyectores 217.
- Turbo K03S referencia 06A 145 713 DX.
- Regulador Presión de Combustible. 4 BAR.
- Bobina de encendido original referencia 06B 905 115 L o equivalente BOSCH 0986221024.
- Bujía de encendido IRIDIUM referencia BKR8EIX 2668 NGK o equivalentes BOSCH.
- Polea Correa dentada referencia 06B 109 111.
- Correa de Servicios. 6PK1123

El TURBO 3K0S con ref. 06A 145 713 DX, deberá ir debidamente PRECINTADO por la ORGANIZACIÓN para su uso, para ello se deberá adquirir el TURBO a través de PROMOCOPA el cual suministrará un Turbo nuevo precintado.

No está permitido el uso de ningún tipo de tratamiento, pintura o similar sobre el Bloque motor y/o ningún elemento interno de motor como cigüeñal, bielas, pistones, etc.

No está permitido el encamisado interno del bloque ni el uso de pistones sobre medida.

Se retirarán de las partes de motor:
Compresor AA, así como toda su instalación, Bomba de Aire secundario, Radiador de calefacción, válvula de vacío y EGR, Canister.

Se detalla a continuación mediante esquema la anulación de TUBOS DE VACIO a realizar.
La recirculación de vapores de combustible (color verde): Anular
La recirculación de aire secundario (SAI / Color rojo): Anular
El sistema de EGR y N112 (color azul): Anular
El sistema de recirculación de vapores de aceite (turquesa) se queda instalado como está.
Modificar el sistema de la válvula de descarga (DV) y la electroválvula N249. Hay que anular el sistema completo de la N249 y conectar la válvula de descarga al vacío del colector de admisión de forma directa.
La parte del servofreno se queda como está. (salvo su anulación libre).
La parte de la N75 que es la electroválvula que regula la presión del turbo, se queda como está.
El tubo de vacío del regulador de presión de combustible se queda conectado, esta sería la parte rosa del dibujo.

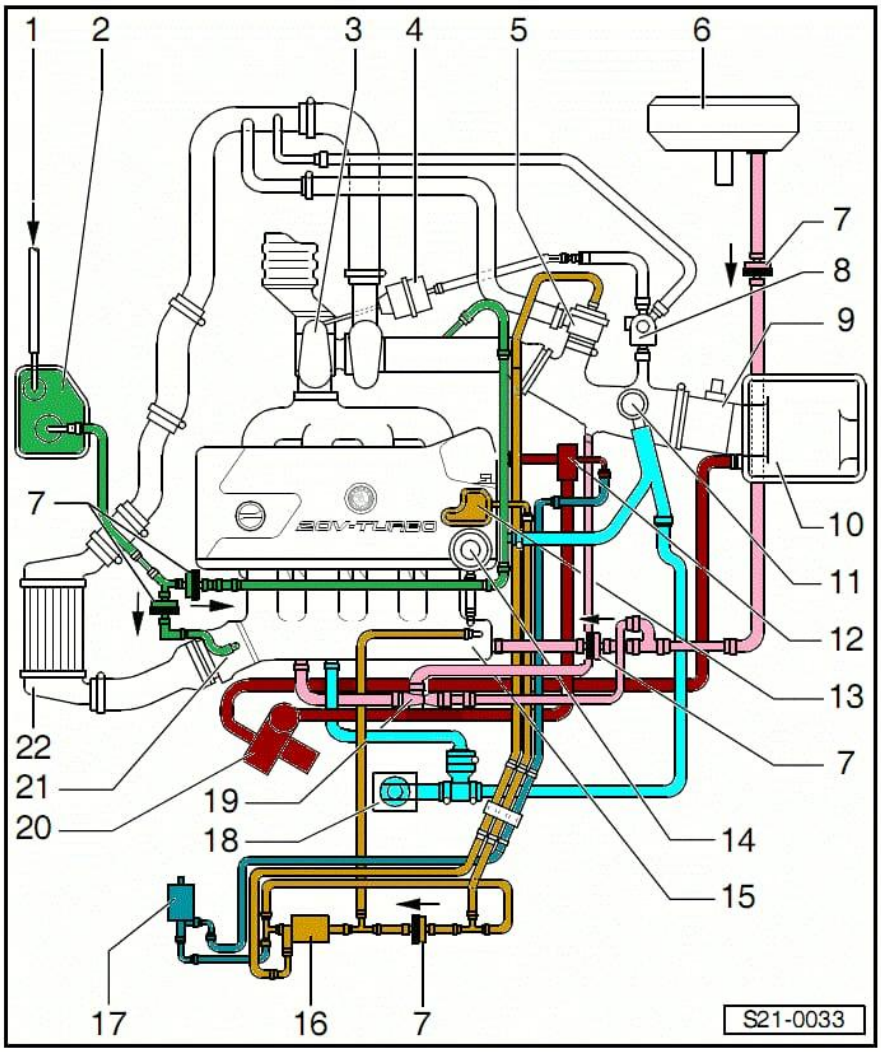

1 - **from fuel tank**

2 - **Activated charcoal filter**
- ❑ with solenoid valve 1 for activated charcoal filter system -N80-

3 - **Exhaust turbocharger**
- ❑ Test charge pressure ⇒ **21-1** page 2

4 - **Charge pressure control valve pressure unit**
- ❑ test ⇒ 1.8 l/110 kW Engine, Mechanical Components; Rep. Gr. 21

5 - **Mechanical divert air valve**
- ❑ check ⇒ **21-1** page 5

6 - **Brake servo unit**

7 - **Non-return valve**
- ❑ fitting location (bright/dark side):

  as shown in Fig., arrow points in flow direction

8 - **Solenoid valve for charge pressure control -N75-**
- ❑ test ⇒ 1.8 l/132 kW Engine, Fuel Injection and Ignition System; Rep. Gr. 24

9 - **Air mass meter -G70-**

10 - **Air filter**

11 - **Crankcase ventilation pressure control valve**

12 - **Secondary air injection combination valve**

13 - **Vacuum reservoir**
- ❑ bolted to cylinder head cover

14 - **Fuel pressure regulator**

15 - **Intake manifold**
- ❑ with intake air temperature sender -G42-

16 - **Turbocharger divert air valve -N249-**
- ❑ test ⇒ 1.8 l/132 kW Engine, Fuel Injection and Ignition System; Rep. Gr. 24

17 - **Secondary air injection valve -N112-**

18 - **Crankcase ventilation**

19 - **Suction spray pump**

20 - **Secondary air pump motor -V101-**

21 - **Throttle valve control unit -J338-**

22 - **Charge air cooler**
- ❑ with charge pressure sender -G31-

Green - Evap system
Red - SAI System
Blue - N112
Yellow - N249 System
Pink - Suction Pump System
Light blue - Vac systm

Se adjunta a continuación detalle del motor y sus elementos con referencias originales, las cuales solo podrán ser sustituidas por piezas equivalentes OEM.

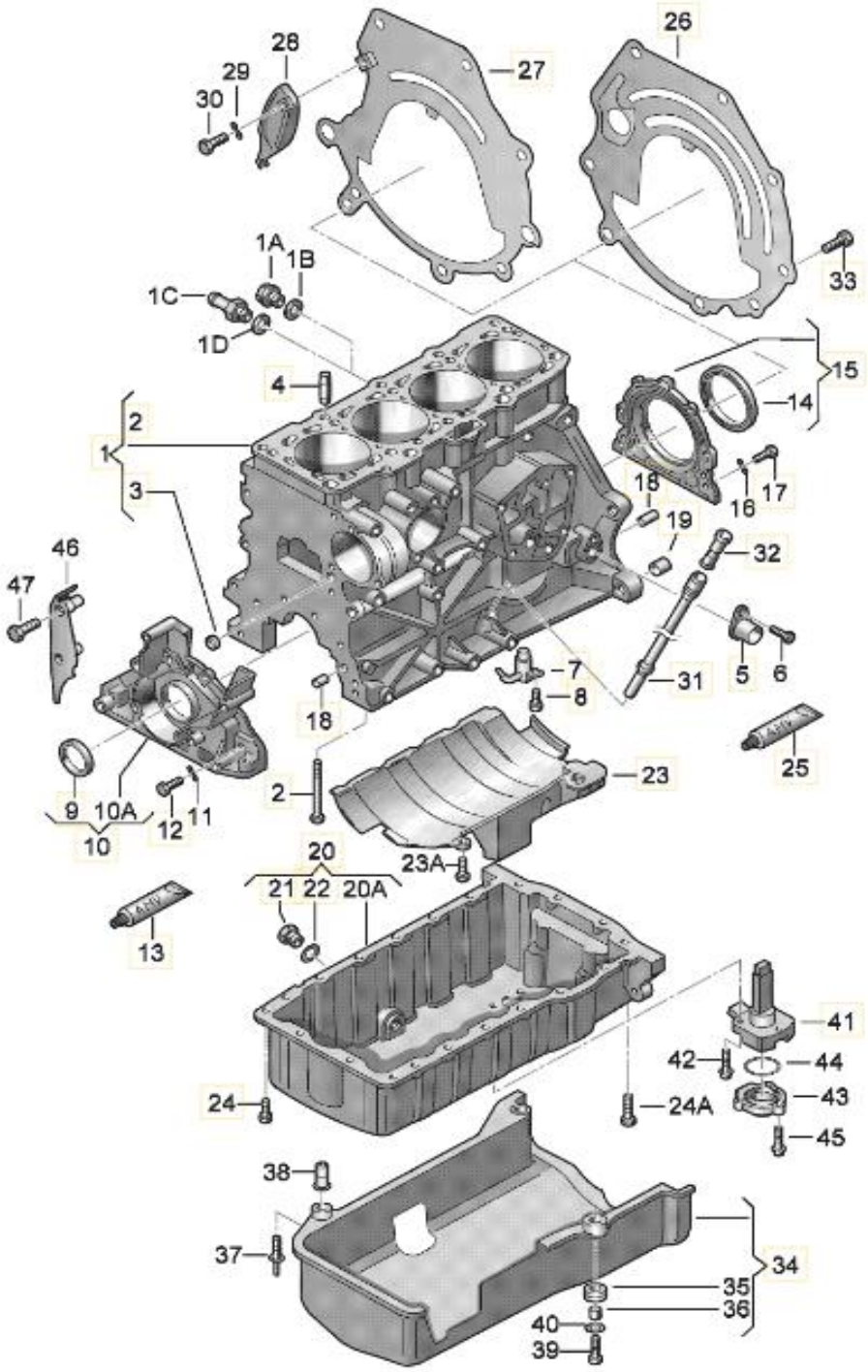

Pos.	Número de pieza	Denominación	Observación	Ud.	Indicación d...
		bloque cilindros con pistones bandeja aceite	1,8l		AUM
1	06A 103 101 S	bloque cilindros con pistones		1	AUM
(1)	06A 103 101 H	bloque cilindros con pistones		1	AUM
2	N 901 300 01	tornillo hexagonal	M10X80	10	
3	N 011 907 7	tapa de cierre	14	3	
4	026 103 139	Espiga cilindrica	6x20	2	
5		emisor de impulsos vease ilustracion:	906-000		
7	06B 103 154	inyector aceite		4	
8		Eliminacion / sust.	06B 103 154		
9	038 103 085 E	Aro de retencion	35x48x10	1	
10	038 103 151 H	brida estanquidad	delantero	1	
12	N 909 450 01	tornillo hexagonal con collar con hexagono interior	M7x21,5	6	

Pos.	Número de pieza	Denominación	Observación	Ud.	Indicación d...
15	06A 103 171 A	brida estanqueidad	trasero	10	
17	N 909 450 01	tornillo hexagonal con collar con hexagono interior	M7x21,5	6	
18	N 043 207 2	espiga cilindrica	8x14	4	
19	022 103 139	casquillo ajuste	16x13,5	2	
20	038 103 601 MA	Carter aceite motor		1	
(20)	038 103 603 M	Carter de aceite del motor con orificio sensor nivel aceite		1	
21	N 908 132 01	Tornillo de purga de aceite	M14x1,5x22	1	
22		Eliminacion / sust.	N 908 132 01		
23	06B 103 623 C	Bloqueo antidesboradmiento		1	
24	N 907 356 03	tornillo hexagonal con collar con hexagono interior	M7x28	20	
25	D 176 404 A2	Producto sellante de silicona bandeja aceite	80ml	X	
(27)	06A 103 645 D	Chapa protectora		1	cambio

Pos.	Número de pieza	Denominación	Observación	Ud.	Indicación d...
22		Eliminacion / sust.	N 908 132 01		
23	06B 103 623 C	Bloqueo antidesboradmiento		1	
24	N 907 356 03	tornillo hexagonal con collar con hexagono interior	M7x28	20	
25	D 176 404 A2	Producto sellante de silicona bandeja aceite	80ml	X	
(27)	06A 103 645 D	Chapa protectora		1	cambio manual
31	06D 103 634	tubo p. varilla medicion aceite		1	
-	06A 198 011 A	juego de retenes para bloque de cilindros		1	AUM
32		Embudo vease ilustracion	115-010		
33		piezas fijacion p. cambio vease ilustracion	300-072		
34	06A 103 660 f	tapa p. bandeja aciete		1	AUM

Culata tapa culata

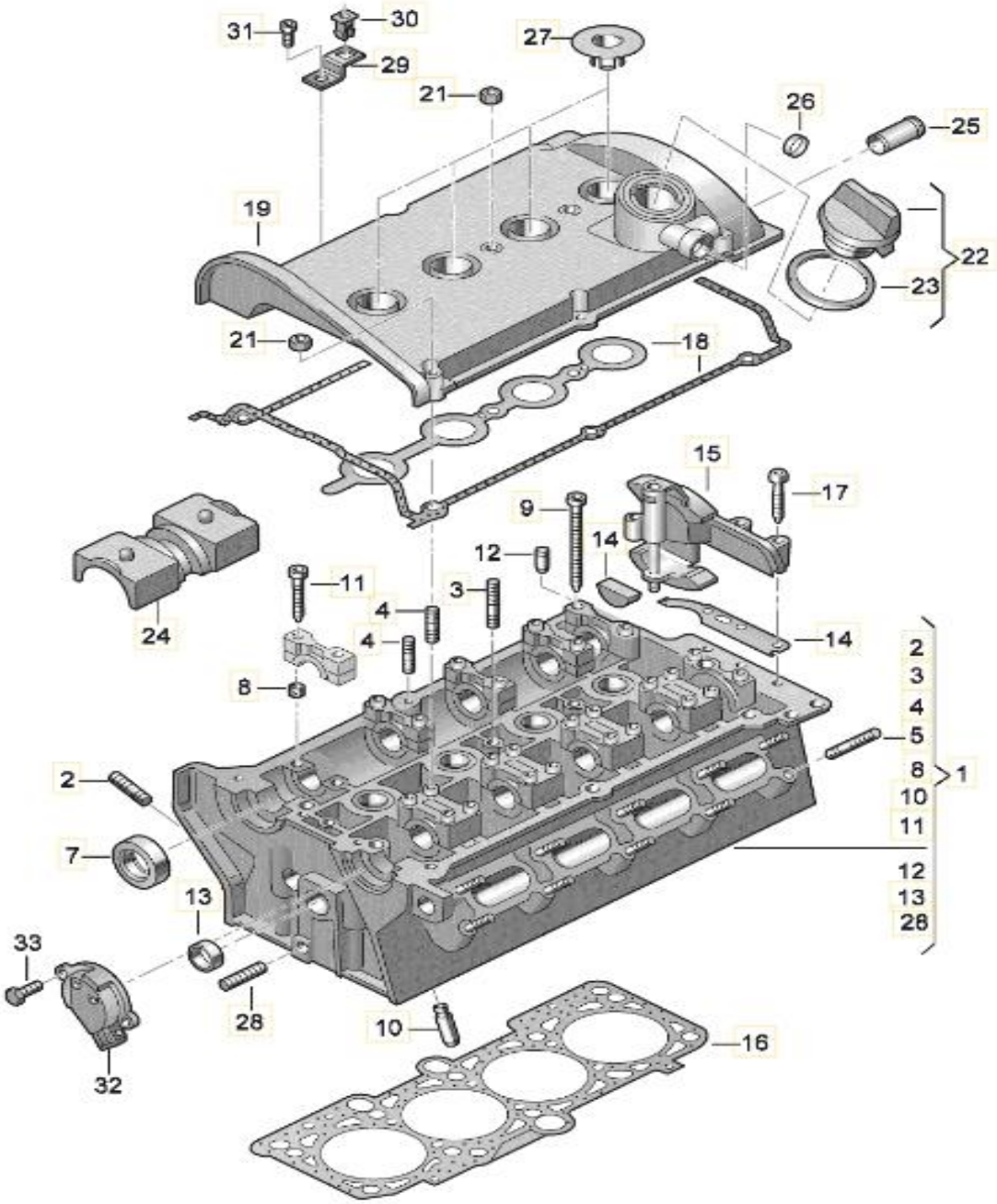

Pos.	Número de pieza	Denominación	Observación	Ud.	Indicación d...
(1)	06A 103 351 L	Culata		1	AUM
(1)	06A 103 265 GX	culata con valvulas y arbol de levas		1	AUM
2	N 044 411 5	esparrago	M8X30	13	
3	N 044 398 2	esparrago	M6X48	5	
4	N 100 746 03	esparrago	M6X35	4	
5	N 044 395 1	esparrago	M6X30	2	
7	038 103 085 C	reten radial (sentido giro eje: derecha)	47x10x32	2	
8	058 103 139	casquillo ajuste	8,2x6,5	14	
9	06A 103 385 A	Tornillo cilindrico	M10x1,5x115	10	
10		No para este modelo			
11	058 103 460 A	tornillo cilindrico con cabeza de estrella interior	M6x45	32	
13	N 011 908 2	tapa de cierre	28	1	
14	058 198 217	juego retenes para tensor de		1	

Pos.	Número de pieza	Denominación	Observación	Ud.	Indicación d...
14	058 198 217	juego retenes para tensor de cadena/regulador arbol levas		1	
15		tensor p. cadena vease ilustracion, posicion:	109-202,4		
16	058 103 383 K	Junta de la culta (metal)		1	
17	058 103 460 A	Tornillo cilindrico con	M6x45	4	
18	058 198 025 A	Juego de retenes para tapa de culata		1	
(19)	06A 103 469 J	tapa culata		1	AUM
(19)	06A 103 469 S	tapa culata		1	AUM
21	N 015 082 5	Tuerca de collar hexagonal	M6	9	
(22)	06B 103 485 B	tapa de cierre		1	
23	06A 103 483 d	junta		1	
(24)	058 103 555 B	deflector de aceite		1	

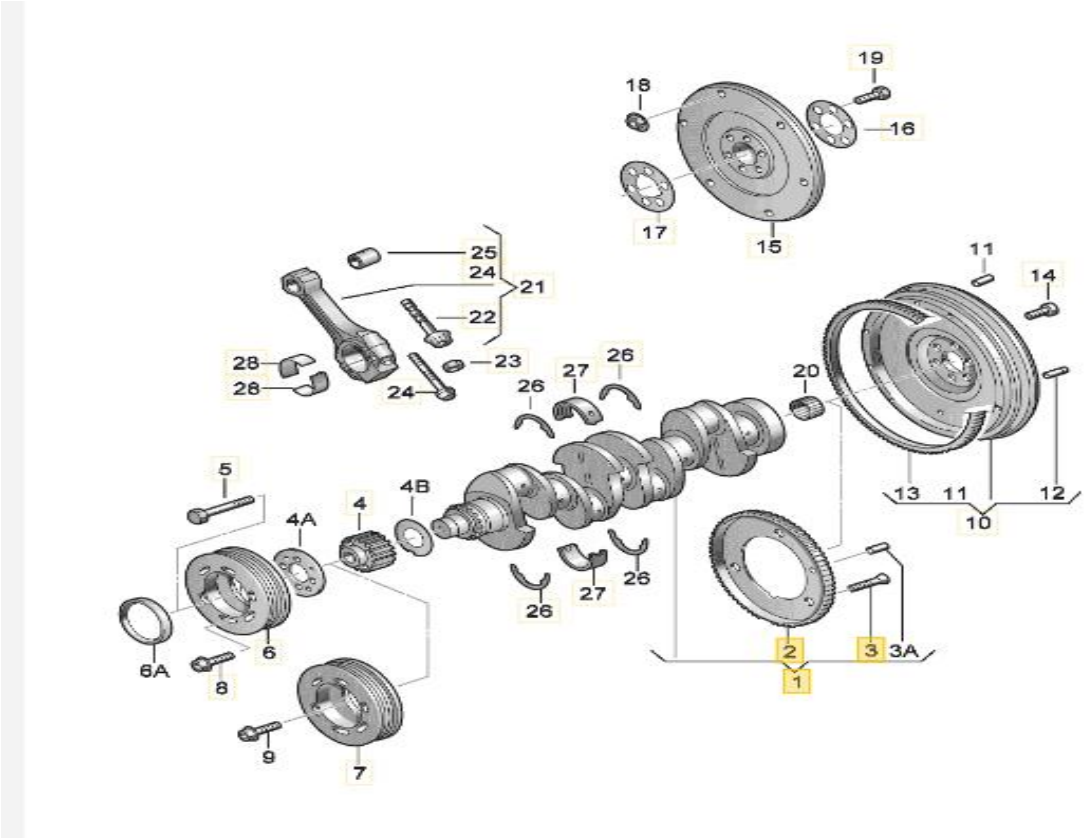

Pos.	Número de pieza	Denominación	Observación	Ud.	Indicación d...
(1)	06A 105 021	cigüeñal		1	AUM
2	050 105 189 B	piñon impulsor		1	
3	053 105 229 A	torn. avellanado	M6x16	3	
(4)	06A 105 263 E	polea correa dentada		1	
5	06A 105 229	tornillo dodecagonal	M16x54	1	
(6)	06A 105 243 E	amortiguador vibraciones		1	AUM
(7)	06A 105 255 F	polea		1	AUM
8	N 902 428 02	Tornillo cilindrico con cabeza de hexagono interior (Combi)	M8x18	4	
(10)	027 105 271 P	volante motor	210	1	AUM
(10)	027 105 271 NX	volante motor	210	1	AUM
(10)	06A 105 264 M	volante motor con embrague		1	AUM

arbol levas, valvulas

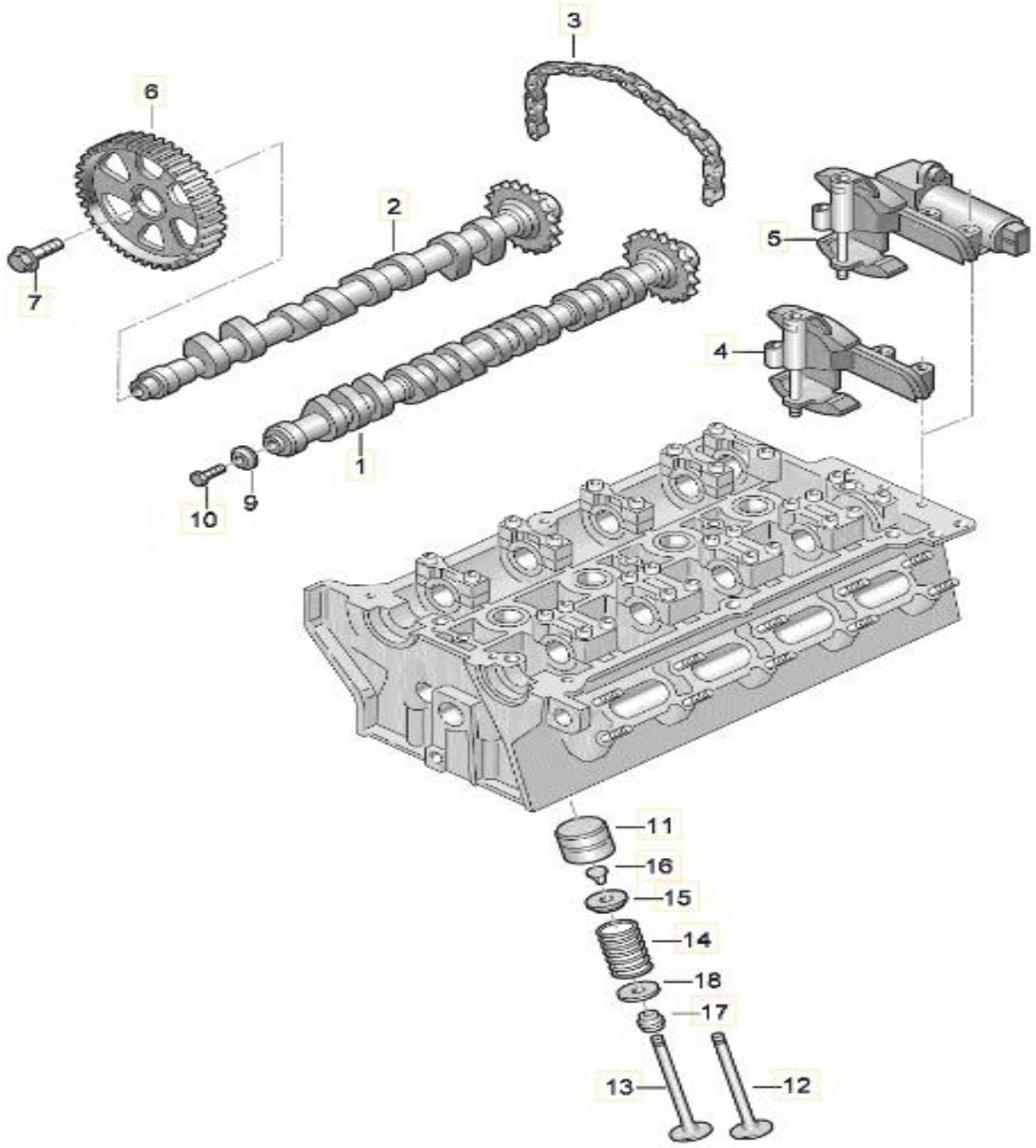

Pos.	Número de pieza	Denominación	Observación	Ud.	Indicación d...
(1)	058 109 021 M	árbol de levas	admisión	1	AUM
2	058 109 022 B	árbol de levas	escape	1	
3	058 109 229 B	Cadena de distribución		1	
4	058 109 217 B	tensor p. cadena		1	AUM
5	058 109 088 E	unid. Reglaje p. árbol de levas		1	AUM
6	06B 109 111	polea correa dentada		1	
7	06A 109 281 A	Tornillo hexagonal con collar con vástago		1	
10	N 010 242 22	Tornillo hexagonal	M8x25	1	
11	058 109 309 E	empujador	escape	8	
(11)	058 109 309 F	empujador	admision	12	
12	058 109 601 C	valvula de admision	105,1	12	
13	058 109 611 E	valvula de escape		8	

06B 198 151 B	1 juego segmentos piston	Motor
06B 107 065 N	piston completo	Motor
06A 103 101 S	bloque cilindros con pistones	Motor
06A 115 105 B	bomba de aceite	Motor
077 105 425 E	tornillo de biela	Motor
06A 198 401	1 juego bielas	Motor
06B 105701 E GLB	semicasquillo cojinete biela amarillo	Motor
06B 105701 F GLB	semicasquillo cojinete biela amarillo	Motor
02J 311 585 A	segmento conexion	cambio
02J 311 585 A	segmento conexion	cambio

piston

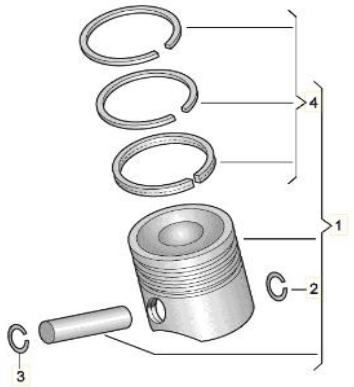

Según reglamento será todo estrictamente de serie, para poder llegar hasta el máximo de potencia configurada en la entrega de la electrónica de 219,99cv con una tolerancia de +2cv y un PAR MOTOR máximo de 350Nm con una tolerancia de +5Nm, en posibles verificaciones técnicas posteriores, con lo que ningún motor podrá exceder de 219,99cv y 355Nm.

En las tolerancias está incluido el factor de corrección del banco ISO 1585.

Este valor siempre será medido en el banco de SAYAGO MOTOR SPORT u otro asignado por la organización con las condiciones que determinará la organización a dicho banco para garantizar que todos los motores se lancen en las mismas condiciones.

El protocolo de medida en banco será el siguiente:

- Se revisará sistema de admisión, previo a la lanzada de potencia.
- Se comprobará el sistema de encendido (bobinas de encendido y bujías), tanto su referencia, como el correcto funcionamiento de estos. Las bujías deberán ser nuevas para el precintaje de motor.
- El motor debe estar al menos a 90º de temperatura.
- Se verificará tanto presión de turbo, como inyección de gasolina.
- Se lanzará DOS (2) veces en el banco y se utilizará la media entre los resultados de estas.
- Durante la lanzada se comprobará el correcto funcionamiento del vehículo mediante equipo de diagnosis.

En 2025 se podrá hacer precintado en los circuitos, en el banco de potencia de SAYAGO MOTOR SPORT, que se desplazará a todas las pruebas de la copa, esto se hará con cita previa que deberá solicitarse a la organización. Igualmente se harán comprobaciones después de cada carrera, entrenos o cuando la organización lo vea oportuno en dicho banco, el protocolo de medición será el mismo igualmente en el circuito como en las instalaciones de SAYAGO MOTOR SPORT.

6.2 CAJA DE CAMBIOS

La caja de cambios será la de serie y previamente precintada. Cualquier intervención y/o modificación de la misma está prohibida, únicamente esta permitida la instalación del sistema de diferencial limitado (autoblocante) que se entrega con el KIT.
Se recomienda la revisión del Autoblocante, mínimo una vez anualmente para el correcto funcionamiento del mismo y sus componentes.
La reparación o revisión de la caja de cambio son libres, una vez manipuladas se llevarán a SAYAGO MOTOR SPORT para verificar las relaciones en el banco, según el procedimiento establecido.

Se admite la siguiente referencia de caja de cambio O2J-EVS . No está permitida ninguna modificación en cualquiera de sus elementos. Cualquier reacondicionamiento debe ser por piezas OEM de la propia marca o aftermarket con especificaciones OEM

ESPECIFICACIONES CAJA DE CAMBIO (RELACIÓN DE CAMBIO)

O2J-EVS
GRUPO 70 : 19 = 3.684
1ª 33 : 10 = 3.300
2ª 35 : 18 = 1.944
3ª 34 : 26 = 1.308
4ª 35 : 34 = 1.029
5ª 36 : 43 = 0.837

No se puede modificar la ubicación o posición.

Se colocarán precintos donde la organización crea conveniente.

El kit de embrague (Collarín, maza y disco) es libre, siempre y cuando se respeten sus medidas y peso originales. La maza tendrá un diámetro mínimo de 229mm.

Se permite el paso del sistema de embrague a MONOMASA.

El volante motor tiene que ser el original del coche con sus mismas dimensiones y peso, o bien al pasar a MONOMASA este no debe tener un peso inferior a 7.990 gramos.

La instalación de un quickshift está permitida y es libre. así como poder sobre elevar el conjunto de la palanca de cambios, mediante alzador o soporte debidamente anclado.

6.3 TRANSMISIONES

Están permitidas las transmisiones con junta homocinética en ambos lados, siempre que se mantengan el estriado del buje y de la caja de cambios de serie

6.4 DIRECCIÓN ASISTIDA

La dirección asistida puede ser desconectada. Se permite la eliminación de la bomba y todas sus tuberías.

Se permite la utilización de latiguillos metálicos para sustituir las tuberías originales.

6.5 CENTRALITA

Está prohibida cualquier modificación o alteración de la centralita electrónica MAXXECU entregada con la Inscripción a la COPA 2025, que podrá ser comprobada o sustituida en cualquier momento por los comisarios técnicos o los responsables de la copa. En cualquiera de las pruebas calendadas, la centralita podría ser sustituida por otra entregada por la organización de forma aleatoria. En este caso, el participante es el responsable de desmontar la centralita y montar la que se le entrega. Una vez finalizado el meeting (antes de abandonar el parque cerrado), deberá entregar la centralita a los responsables de la copa y volver a instalar la centralita MAXXECU. Antes de la primera prueba se informará detalladamente a todos los participantes de tal procedimiento.

La modificación, manipulación, rotura de precinto, la negativa a sustituir la centralita o la no devolución de esta, supondrá una falta muy grave al reglamento técnico

La organización podrá intercambiar las centralitas de todos los participantes, en cualquier momento de la prueba, incluso en los entrenamientos privados.

Se colocarán precintos donde la organización crea conveniente.

El inmovilizador tiene que ir anulado en todos los vehículos, garantizando que el vehículo arranque con cualquier centralita.

Se cargará un mapa único en todas las centralitas para garantizar la igualdad.

6.6 SISTEMA DE FRENADO

Se permite mantener el sistema de frenado original o bien la anulación de este. El vehículo viene provisto de sistema ABS, que podrá ser anulado de tal manera que no interfiera este sistema en las frenadas, siendo en este caso que el vehículo sea equipado con ABS poder sustituir todas las tuberías de cobre originales por latiguillos metálicos, teniendo que colocar un limitador o regulador de frenada en ubicación libre.

La parte electrónica del ABS se deberá mantener en su estado original de serie.

Se permite la instalación de latiguillos y tubería metálica en todo el sistema de frenada.

Se permite la eliminación de los pases de rueda.

Los discos delanteros OEM lisos y ventilados, podrán ser rayados, perforados o avellanados.

Se permite el montaje de discos delanteros de 312mm, con cambio del porta pinza procedente de otros modelos grupo VAG (Seat León MK1, Audi S3 MK1, Audi TT MK1) y manteniendo la pinza de freno de serie.

Se debe instalar las pastillas delanteras FERODO RACING **FCP590TL66**
Se debe instalar las pastillas traseras FERODO RACING FERODO **FCP541H**

Discos traseros OEM lisos, no podrán ser rayados, ni perforados, ni ventilados.

El líquido de freno es libre.

El sistema de freno de mano queda libre, bien pudiéndose eliminar o de mantenerlo será el de origen, no pudiendo en ningún caso instalar un freno de mano hidráulico.

La distribución de las pastillas será por cuenta de la organización, siendo a estos donde deben dirigir sus compras.

La distribución de discos será libre y por cuenta de cada participante.

El servofreno puede ser anulado el tubo de vacío, pero debe permanecer instalado en su emplazamiento original.

6.7 SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR

Se podrá sustituir el sistema de refrigeración del motor, pudiendo montarse cualquier radiador OEM del modelo VOLKSWAGEN GOLF IV 1.8T o bien radiador MISHIMOTO con referencia MMRAD-GLF-99.

El líquido refrigerante es libre, quedando permitido el uso de anticongelante.

Se permite montar maguitos de silicona de color negro, manteniendo el mismo diámetro y longitud que los de serie.

Se permite montar cualquier electro-ventilador de cualquier modelo VOLKSWAGEN GOLF IV 1.8T, quedando a libre elección, la posición del mismo.

El electro-ventilador puede ser desconectado, pero debe permanecer en su emplazamiento original delante o detrás del radiador de agua.

El termostato será obligatorio llevarlo instalado.

Se permite la canalización del radiador de agua, tanto por la parte superior o inferior y por los laterales del mismo.

6.8 BATERIA

La batería se podrá ubicar bien en el interior del habitáculo (según foto adjunta), o bien conservar su ubicación original, y podrá ser sustituida por una batería de plomo de mínimo 45ah.
De emplazarla en el interior del habitáculo, se podrá eliminar del vano motor su soporte original.

Se permite la instalación del cubre alternador, para evitar sobrecalentamientos.

6.9 HABITACULO

Se debe eliminar obligatoriamente asientos, moquetas, guarnecidos y planchas de brea.

Los paneles de las puertas delanteras se podrán sustituir libremente.

El sistema de aire acondicionado es obligatorio retirarlo completamente, el alternador debe ir instalado en su posición original y hacer su función en todo momento.

La medida de la correa del alternador es libre siempre que haga su función de accionar el alternador.

El sistema de elevalunas puede ser desmontado.

El salpicadero hay que re-cortarlo para la instalación del arco de seguridad.

La colocación del sistema de lastre será emplazada en el lugar del copiloto, por un sistema suministrado por la organización (el coste será a cargo del piloto).

El sistema de limpia luneta trasero puede ser eliminado.

Puede ser eliminado el cableado eléctrico de portón, airbag, abs y radio.

Podrá ser sustituida la instalación eléctrica por una simplificada.

Los mandos de luces y limpiaparabrisas podrán ser sustituidos por botones.

El sistema de bloqueo de volante se eliminará, pudiendo eliminar por completo el clausor. Se permite arranque por botón.

El volante será sustituido por un modelo de carreras libre.

Se permite la eliminación del claxon y del depósito del limpiaparabrisas

No será obligatorio la sustitución de los cristales, el parabrisas delantero se mantendrá de origen o cristal en todos los casos, se podrá optar instalar kit de cristales de policarbonato.

6.10 CARROCERIA

Toda modificación en el chasis y en los elementos de la carrocería está prohibida, excepto lo expresamente autorizado. No se permite reforzar los puntos de soldadura por cordones de soldadura de cualquier índole.

Las eventuales reparaciones de carrocería deberán ser efectuadas por enderezamiento o sustitución de los elementos deformados por otros de serie y siguiendo el método preconizado por VOLKSWAGEN en sus Manuales de Taller. Las reparaciones de carrocería que afecten al arco de seguridad deben realizarse obligatoriamente en el lugar designado por PROMOCOPA 2021.

Los elementos de carrocería deberán estar siempre en perfecto estado. Las piezas eventualmente gastadas o deformadas por roces o choques deben sustituirse.

Todos los elementos de carrocería serán mantenidos de origen, siendo obligatoria la instalación del paragolpes delantero entregado en el KIT, pudiendo ser anclados con tornillos rosca chapa para evitar pérdidas en posibles contactos con otros participantes.

No se puede soldar la carrocería, excepto las bases del arco de seguridad. Si fuera necesario realizar un trabajo de soldadura debe realizarse petición expresa a la organización mediante escrito.

No está permitido cortar ningún elemento de la carrocería, excepto los indicados a continuación:

El larguero delantero para evitar el roce de las transmisiones, según se adjunta en la imagen.

Se podrán cortar o despuntar los elementos o herrajes que se detallan a continuación: herrajes cinturones de seguridad, sujeción central consola instrumentos, soporte freno mano, laterales por encima de las guías de los asientos, sujeciones del cableado de serie, sistemas ISOFIX, refuerzos traseros del anclaje de los asientos, soporte central respaldo de los asientos traseros, argollas del maletero.

Los soportes del puente trasero serán libres, manteniendo su alojamiento original del coche, no está permitido hacer corredera en el sistema de anclaje del eje trasero a la carrocería.

Los anclajes de la suspensión serán de serie, a excepción del puente trasero que deberá ser agrandado a diámetro 12, según se adjunta en la imagen.

Se instalará un refuerzo en la base de las copelas delanteras suministrado en el KIT. Las copelas serán las suministradas en KIT con la suspensión, quedando prohibida cualquiera de otro tipo y su modificación.

La ORGANIZACIÓN cederá el útil para el montaje de copelas.

Los sistemas de cierres de capó y portón originales tienen que ser eliminados y sustituidos por cierres de seguridad.

Se podrán cambiar los espejos retrovisores de serie por unos de tipo "Obús".

No está permitido el uso de separadores entre buje y llanta del vehículo.

Del interior está permitido suprimir los soportes laterales de los asientos traseros, cinturones y centralita de airbag.

6.11 LLANTAS

Las llantas admitidas son el modelo BRAID GTI PROMOCOPA de 7 x 17", siendo estas las únicas permitidas y distribuidas por PROMOCOPA.

Deben mantenerse en su estado original, estando prohíbo tornear cualquier parte de la misma.

La fijación de esta será con espárragos y tuerca con una longitud de 86mm máxima.

6.12 NEUMATICOS

Es obligatorio para todos los Participantes en la Copa GTI TROPHY 2025 la utilización de los neumáticos de la marca NANKANG, modelo NS2R medida 205/40R17.

Los neumáticos serán marcados en las verificaciones previas de cada copa por los responsables de la Copa GTI TROPHY 2025. Sólo podrán utilizarse neumáticos con el logo "CUP25", o el que en su momento determine la organización y comprados a PROMOCOPA 2021. Para su marcaje los neumáticos deberán estar perfectamente montados sobre las llantas. Una vez marcados no se podrán sustituir por otros, ni aún en caso de pinchazo, ni desmontarlos para cambiar su sentido de giro sin autorización expresa de la organización.

Está expresamente prohibido efectuar cualquier modificación o alteración (torneado o tallado) en la banda de rodadura y en los flancos.

No serán válidos neumáticos que hayan llegado a más de un testigo de desgaste en toda la banda de rodadura y en los flancos.

La utilización de mantas calentadoras o cualquier otro medio de calentamiento de neumáticos están prohibido

6.13 EJE TRASERO
El puente trasero tiene que ser de serie con frenos de disco de 232mm.

El sistema de freno de mano se debe conservar en su estado original en caso de mantenerlo, de lo contrario se puede eliminar.

Los soportes del puente trasero se podrán sustituir por otros de otro material que ofrezca mayor rigidez, al igual que su alojamiento será el original del coche, no está permitido hacer corredera en el sistema de anclaje del eje trasero a la carrocería.

Los anclajes del puente trasero al chasis tienen que ser los originales del coche, no estando permitido poder hacer modificación alguna al respecto.

6.12 SUSPENSIÓN
Muelles:
Se deben mantener los provistos con el Kit, marca H&R, sin ningún tipo de modificación a sus características.

Barras estabilizadoras:
Se mantendrán la instalación de las suministradas en el Kit H&R, con referencia HR 33431 VA-K y 33535 HA-K, sin ningún tipo de modificación a sus características.

Amortiguadores:
Deben utilizarse los de la marca obligatoria TECNOSHOCK que se entregan con el Kit.

No se permite ningún tipo de modificación, no pudiendo añadir ni quitar partes que puedan influenciar en su funcionamiento (ejemplos limitadores de recorrido). Para la reparación o revisión de los amortiguadores obligatoriamente deben de enviarse a TECNOSHOCK, según el procedimiento establecido.

Caídas:
El ángulo de caída de la suspensión delanteras será libre, **recomendando un máximo de -3,5 grados**, sin modificación alguna de las piezas originales. Para su regulación sólo se podrán utilizar las piezas entregadas con los amortiguadores, o incluidos en el kit de competición.

Altura:

Se establece una altura mínima de 75mm al tapón del cárter por seguridad.

Ancho de vías:

El ancho máximo de vías es de 1.600mm delante y de 1.530mm atrás respectivamente. No se permite el uso de separadores.

Batalla Vehículo:
La batalla máxima permitida queda libre. Siempre con las piezas suministradas con el KIT, quedando prohibido cualquier alteración o modificación de estas.

Tren Trasero.
Se permitirá una caída y convergencia libre, quedando este a criterio del setup de cada participante.

Copelas.
Las copelas serán de las suministradas en el KIT.

Barra Estabilizadora.
Se debe mantener la instalación de la barra estabilizadora H&R. La barra tiene que estar siempre operativa, debidamente apretada.

6.15 SISTEMA DE ENCENDIDO
El sistema de encendido tiene que ser el de serie, no estando permitida ninguna modificación.

Bujía de encendido IRIDIUM referencia BKR8EIX 2668 NGK o equivalentes BOSCH.

Longitud de rosca: 19 mm.
Distancia entre electrodos: 0,7 mm.

6.16 SISTEMA DE COMBUSTIBLE
El depósito de combustible debe ser el original del vehículo (55 litros de capacidad), no estando permitido el uso de depósitos de seguridad.

Las tuberías de combustible han de ser sustituidas por tuberías con recubrimiento metálico o caucho.

Los inyectores deben ser de 217cc. Con referencia original 0280156061 o 06A906031BA.

La presión de combustible no puede superar los 4,0 bares.

El regulador de presión debe conservarse en su estado y ubicación original.

El filtro de gasolina podrá colocarse en el vano motor o mantener su posición original.

6.17 PESO
El peso mínimo no podrá ser inferior a 1.150kg con peso del piloto y su equipamiento incluido.

Para el cumplimiento del peso mínimo establecido que es de 1.050kg con piloto incluido se ha establecido la siguiente forma de establecer el lastre en el habitáculo, este deberá de ir colocado sobre una base de asiento de la marca SPARCO con referencia 00499075 en el lado del copiloto debidamente anclada al chasis en las fijaciones del asiento original, a su vez sobre la base de asiento se colocará el sistema de lastre que deberá ser comprado a la organización y debidamente anclado a la base de asiento cumpliendo todas las medidas de seguridad, cuya responsabilidad recaerá sobre el instalador.

La instalación de la base de lastres es obligatoria para todos los participantes.

La organización podrá colocar lastres en cualquier momento del meeting.

6.18 ARCO DE SEGURIDAD
El arco que debe instalarse es el suministrado por la organización.

No está permitido soldar o modificar la estructura suministrada.

Deben soldarse las bases suministradas no pudiendo ser añadido ningún elemento que no venga en las piezas suministradas por la organización.

El arco debe ir atornillado a las bases con tornillos de M8 con una dureza mínima de 8.8. También según Anexo J se puede soldar el arco a las bases.

Se adjunta anexo con GUIA de Instalación del fabricante del Arco de Seguridad

GOLF MK4
BOLT-IN
BIV2+
GTI CUP

6.19 SISTEMA DE ADMISIÓN

El filtro de aire y su habitáculo deben ser sustituidos por la admisión suministrada por la organización.

El filtro de aire RAMAIR debe ser el suministrado con el kit.

Se permite la instalación de cinta anti calórica en las partes del habitáculo del filtro.
La recirculación de gases de motor debe ir a la admisión en su ubicación correspondiente.
El colector de admisión debe corresponder con el tipo de motor utilizado AUM, no pudiendo montarse de otro modelo o código de motor diferente.

6.20 CORREA DE DISTRIBUCION

No está autorizado sustituir la correa de distribución por otra distinta a las originales de fábrica, variar el grado de tensión, el tipo de tensores, o la posición original de los ejes de levas y cigüeñal. Los Oficiales de la prueba podrán comprobar y verificar en cualquier momento estas circunstancias.

6.21 ESCAPE

Es obligatorio mantener el Conjunto de Escape entregado con el Kit sin ningún tipo de modificación. Cualquier sustitución del Escape debe de ser hecha con piezas suministradas por PROMOCOPA 2021.
Se permite el refuerzo de los soportes del Escape a la carrocería, siempre que se respete su cantidad y ubicación.

6.22 MODIFICACIONES PERMITIDAS EN EL HABITÁCULO Y CARROCERIA

El coche junto con el kit de competición se entrega tras haber realizado las siguientes modificaciones en el habitáculo:

- Retirar todos los asientos (delanteros y traseros) y sus soportes.
- Retirar la bandeja posterior y sus soportes laterales.
- Retirar toda la moqueta del suelo (incluido maletero), así como todos los antisonoros del suelo (incluidos los cauchos).
- Retirar tapizado de techo
- Retirar todos los sistemas de Airbag y sus correspondientes centralitas e instalaciones.
- Se permite retirar el revestimiento insonorizante del capó en caso de traerlo.
- Sustitución del volante y del adaptador de volante, que podrá ser desplazado, manteniendo el sistema de anclaje de origen. Además, se podrá instalar un desplazador de volante fijo o regulable. Se retira el sistema de bloqueo de volante y se inhabilita el sistema de regulación de posición.
- Retirar los cinturones de seguridad de serie, para instalar los de tipo arnés.
- Instalación de extintor
- Instalación de cortacorrientes
- Retirar el sistema de sensores de aparcamiento (en caso de llevar instalados)
- Eliminar el sistema de apertura del depósito de gasolina

- Se permite retirar el sistema de calefacción junto con el mueble de la misma, y colocar un sistema de ventilación.
- Retirar la guantera del salpicadero, así como realizar los recortes necesarios para la instalación del mismo o de algún componente (relojes, cortacorriente, Garmin, etc…)
- Colocar protectores en el arco de seguridad
- Instalación de antena para emisora de radio o teléfono móvil
- Instalación de sistema de cronometraje interior/exterior vía GPS de "AIM SOLO DL", OBLIGATORIO.
- Asimismo, es libre la instalación de guías correderas para el backet y de piña del volante extraíble

Se permite la modificación de la base de asiento del piloto para bajar la altura del mismo, por una que cumpla ANEXO J o FIA.

La altura y posición de la caña de dirección puede ser modificada con unos casquillos para bajar la altura de la misma.

Los pedales deben quedar en su ubicación original, instalado tal cual viene de serie, anclado a la carrocería sin suplemento alguno.

6.24 COMBUSTIBLE

El carburante debe ser gasolina comercial (98 RON) suministrado por cualquier gasolinera. Deberá cumplir las especificaciones reglamentadas en el Artículo 252 apartado 9.1 del Anexo J al Código Deportivo Internacional. La calidad y composición del combustible puede ser verificada y comprobada en cualquier momento a requerimiento de los oficiales correspondientes de la prueba.

Está prohibido variar la presión de gasolina no pudiendo sobrepasar los 4.0 bares, que podrá ser verificada o comprobada en cualquier momento a requerimiento de los oficiales correspondientes de la prueba.

6.24 SEGURIDAD

El vehículo debe ir equipado con todos los dispositivos para cumplir con las normas impuestas por la F.I.A., Artículo 253 del Anexo J del Código Deportivo Internacional.

6.25 INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO

Como norma general, TODO LO QUE NO ESTÁ EXPRESAMENTE AUTORIZADO ESTÁ PROHIBIDO, aunque la modificación o sustitución de la pieza o del sistema que sea, no mejore las prestaciones del vehículo.

TODO ELEMENTO, PIEZA O CONSUMIBLE SUMINISTRADO POR PROMOCOPA DEBERÁ MANTENER SU MARCAJE O PRECINTAJE DURANTE LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO, de no ser así y ser detectado durante verificaciones técnicas será motivo de penalización o exclusión de la prueba o Campeonato.

Cualquier infracción a este Reglamento supondrá la Descalificación de la prueba en la que esté participando el infractor, y la pérdida de 25 puntos que serán descontados de la Clasificación Final del certamen. La reincidencia supondrá la expulsión de la Copa GTI TROPHY 2025 y/o las sanciones que determine el Comité Organizador y/o la R.F.E de A.

ARTÍCULO 7. PUBLICIDAD OBLIGATORIA

Para el beneficio de todos, la organización podrá reservarse espacios para compromisos publicitarios. Este apartado puede sufrir modificaciones.

- Franja superior del parabrisas delantero para parasol
- Espacio de 50x40 en puertas delanteras para dorsal
- Matriculas

Es obligatorio que todos los vehículos lleven el nombre y apellido (inicial y apellido), con una altura de letra de 70mm, en la parte superior derecha del parabrisas debajo del parasol obligatorio, así como los números de su dorsal en la luna delantera bajo el nombre y en la luna trasera en la parte superior derecha. No se podrá salir a pista sin él, bajo ningún concepto.